



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 22 DIC 2025

EX.Nº 1834 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Acuerdo N°349 adoptado en Sesión Ordinaria N°43 de 9 de diciembre de 2025 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

Apruébase el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2026 - 2029**, cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto y se agrega como Anexo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



[Signature]
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

[Signature]
JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

RBC/MRMQ/sgr.-

Distribución

Subsecretaría de Prevención del Delito

Todas las Direcciones

Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 3691 /



Providencia
Vida Buena

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA





Providencia
Vida Buena

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PROVIDENCIA 2026-2029



Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
PALABRAS DEL ALCALDE	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD	7
2.1. Providencia, Vida Buena	7
2.2. Política Municipal de Seguridad Pública	7
2.2.1. Gestión de excelencia - Consolidación del modelo de prevención del delito en base a evidencia.....	8
2.2.2. Cercanía con la comunidad - organización para la seguridad	8
2.2.3. Trabajo articulado con otras instituciones	9
2.2.4. Trabajo coordinado con otras comunas en los límites territoriales	10
2.2.5. Servicios orientados hacia la comunidad	10
2.2.6. Tecnología e innovación en la forma de hacer seguridad	12
2.3. Asociativismo Municipal para la Seguridad.....	13
2.3.1. Convenio entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación	14
3. RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA	15
4. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD	21
4.1. Antecedentes delictuales - Año 2024, Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD) ..	21
4.2. Antecedentes delictuales – Año 2024, Seguridad Providencia	25
4.3. Desempeño de canales de atención al vecino y confianza en los servicios locales	26
4.4. Distribución temporal de los delitos durante el año.....	28
5. PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.....	28
5.1. Lineamientos establecidos por el Consejo Comunal de Seguridad Pública	29
5.2. Importancia de abordar la percepción de inseguridad.....	30
5.3. Rol clave de los vecinos en la construcción de seguridad comunal.....	31
6. PRIORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD. 31	
6.1. Delitos violentos.....	32
6.1.1. Robo por sorpresa	32
6.1.2. Robo con intimidación	33
6.1.3. Robo con Violencia	34
6.2. Robo en lugar no habitado.....	36
6.3. Violencia intrafamiliar (VIF)	37
6.3.1. Violencia Intrafamiliar Año 2024 - Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)	37
6.3.2. Evolución de las VIF desde el 2005 al 2024	39



Providencia

Vida Buena

6.3.3.	Antecedentes afectados de casos VIF	39
6.3.4.	Denuncias de Violencia Intrafamiliar a Seguridad Providencia durante el año 2024.....	41
6.4.	Robo de vehículos.	41
7.	CAUSAS Y COMPONENTES DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD.....	44
7.1	Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)	44
7.2	Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado	47
7.3	Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar	48
7.4	Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículos	49
8.	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	50
9.	SISTEMA DE INDICADORES.....	56
10.	CONCLUSIONES	81



Providencia
Vida Buena

PALABRAS DEL ALCALDE

Es un honor presentar el nuevo Plan de Seguridad Pública de Providencia (2026-2029), instrumento que plasma nuestras orientaciones, valores, acciones y prioridades para este nuevo período.

Providencia se distingue por su *vida buena*, característica que hemos prometido mantener, defender y potenciar por el bien de nuestros residentes y de las más de dos millones de personas que transitan diariamente por nuestros barrios. Así, creemos que la seguridad es una condición necesaria para el disfrute de la comuna.

Las amenazas contra la seguridad no sólo afectan la integridad o el patrimonio de las personas, también generan temor. Y el temor resulta opresivo, porque condiciona la vida cotidiana y la interacción con la ciudad. Es por eso que hemos decidido atacar el problema abarcando todas las dimensiones, tanto la objetiva como la subjetiva. No queremos crímenes. Tampoco queremos miedo.

Desde hace ya mucho tiempo que en Providencia las cosas se vienen haciendo bien. Hoy nuestro equipo de Seguridad Providencia (1414) es reconocido a nivel nacional por atender llamados en tres segundos y desplegarse frente a emergencias en 2 minutos y medio. También hemos logrado coordinaciones clave con Carabineros y los municipios colindantes para proteger los límites comunales. Y se han desarrollado estrategias de *urbanismo táctico* que han sido tremendamente eficientes.

Pero mantenemos sana ambición de seguir creciendo para elevar el estándar. Sabemos que las decisiones son mejores cuando se respaldan en evidencia y por lo mismo estamos siempre buscando nuevas formas de generar información de calidad.

Del mismo modo, vemos en la tecnología a una aliada fundamental. Es por eso que estamos trabajando activamente en multiplicar los mecanismos de vigilancia, denuncia y acción. Ya hemos superado las 500 cámaras de televigilancia y también hemos instalado tótems de seguridad en áreas verdes.

Finalmente, sabemos que en esto no estamos solos, por lo que hemos trabajado en conjunto con los vecinos. A las reuniones orientadas a recoger percepciones se sumó el Programa Estamos Seguros (PES), iniciativa que busca organizar comités de ciudadanos para fortalecer la seguridad.

Seguimos avanzando, paso a paso, para garantizar a todos quienes viven; estudian; trabajan; y circulan por Providencia una vida serena, segura y en paz. Una *vida buena*.





1. INTRODUCCIÓN

La gestión del Alcalde Jaime Bellolio se inició en diciembre de 2024 con la misión de mantener, defender y potenciar una **Vida Buena en Providencia**, mediante políticas públicas que promuevan la seguridad, la salud, la cultura y el bienestar integral de los vecinos.

Al igual que en los años anteriores, la seguridad de las personas que viven, trabajan estudian, se entretienen, acceden a la oferta de servicios y transitan por la comuna está en el centro de la misión institucional, pero no de cualquier forma, sino promoviendo valores de referencia nacional en el trabajo municipal:

- gestión de excelencia,
- innovación constante,
- cercanía con la comunidad,
- presencia activa en los espacios públicos,
- transparencia y
- esperanza como confianza en el futuro.

Tomando este mandato, el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029 ha sido elaborado por la Municipalidad de Providencia en su rol coordinador de los esfuerzos de seguridad en el territorio comunal, conforme a lo establecido en la Ley N°20.965, que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública atendiendo a los lineamientos metodológicos definidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Este plan constituye una herramienta de planificación estratégica que orienta la gestión municipal y los esfuerzos mancomunados de las instituciones que trabajan en distintos ámbitos de la gestión de seguridad pública en la comuna. Define objetivos, metas, acciones y mecanismos de seguimiento, conforme a los compromisos asumidos por las instituciones integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP). Su horizonte de implementación abarca un período de cuatro años en los que se buscará abordar, de manera articulada y focalizada, las principales problemáticas que afectan la seguridad en la comuna cumpliendo con los lineamientos de la gestión actual de garantizar la garantizar la tranquilidad y confianza de todas las personas en Providencia, consolidándola como referente a nivel país.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, se basa en el diagnóstico comunal de seguridad, que entrega información base sobre la cual se define la estrategia de los próximos 4 años y se actualiza anualmente para asegurar que la hoja de ruta siga siendo pertinente durante todo el periodo de vigencia del instrumento. El diagnóstico incorpora una caracterización socio-demográfica detallada, con énfasis en factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de delitos y situaciones de inseguridad. Entre ellos se consideran variables como la densidad poblacional, tasas de pobreza y desempleo, población flotante, presencia de NIN (jóvenes que no estudian ni trabajan), entre otras. Asimismo, se describe la oferta pública y privada en áreas clave como salud, educación, desarrollo comunitario y seguridad ciudadana, destacando los programas comunales dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, jóvenes infractores de ley, prevención y rehabilitación en consumo de sustancias, recuperación de espacios públicos, reinserción escolar y prevención de violencia.

El análisis incluye tanto la criminalidad objetiva como la subjetiva, es decir tanto la victimización como el temor. Lo anterior debido a que ambas variables inciden en los efectos que la inseguridad tiene en la calidad de vida y libertad de las personas y comunidades en todos los ámbitos. La victimización o criminalidad objetiva se basa en medición de fuentes oficiales, como los registros de



Providencia

Vida Buena

Carabineros de Chile (S.T.O.P., AUPOL), el CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito y los sistemas internos que producen información de victimización local de Seguridad Providencia.

En cuanto a la criminalidad subjetiva, se recopilaron percepciones ciudadanas en Providencia a través de más de 80 reuniones con vecinos realizadas en distintos sectores de la comuna, permitiendo identificar las principales preocupaciones, causas atribuibles, responsables percibidos para los tipos de delitos o incivildades que afectan la calidad de vida de los vecinos. Complementariamente, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), entrega información relevante no solo de la percepción de temor, sino también los cambios que los vecinos deciden realizar en sus actividades cotidianas y rutinas producto de esa sensación de inseguridad.

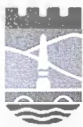
Entre las principales actividades que los vecinos han dejado de hacer en Providencia por temor a la delincuencia están: usar de celulares y artículos electrónicos en espacios públicos, transitar por determinadas zonas, limitar las salidas nocturnas, no usar joyas, relojes u objetos de valor, reducir el uso de dinero en efectivo y, en muchos casos, dejar de realizar actividades familiares al aire libre. Estas conductas evidencian que el temor a ser víctima de un delito no se queda en el plano subjetivo, sino que impacta directamente en la vida cotidiana, la libertad y en la apropiación del espacio público por parte de la comunidad, lo que a su vez aumenta la inseguridad ya que afecta la vigilancia natural necesaria, entre otros factores, para que los lugares públicos sean más seguros.

Por su parte, la Subsecretaría de Prevención del Delito entrega como insumo para la elaboración del plan una lista priorizada de delitos, sólo considerando victimización. Dado lo anterior es fundamental el uso del conocimiento de las dinámicas delictivas locales y la información de los servicios comunales para que la estrategia de seguridad realmente responda a las necesidades de la comuna.

El plan propuesto se construye, entonces, utilizando toda la información disponible, modificando la lista priorizada de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el acuerdo del Consejo de Seguridad Pública, por una con mayor pertinencia local, considerando también la real capacidad que tienen las distintas instituciones para aportar a su ejecución.

Por último, y tal vez lo más importante, este plan no solo busca coordinar acciones entre instituciones, sino también fortalecer el vínculo con la comunidad mediante canales permanentes de participación y retroalimentación. En ese sentido, se promueve una estrategia flexible y basada en evidencia, que permita responder con pertinencia a las necesidades reales del territorio, mejorando así la percepción de seguridad y la convivencia en Providencia.





Providencia

Vida Buena

2. GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD

2.1. Providencia, Vida Buena

La gestión municipal del Alcalde Jaime Bellolio tiene como misión central mantener, defender y potenciar una vida buena en la comuna de Providencia, mediante políticas públicas que promuevan la seguridad, la salud, la cultura y el bienestar integral de los vecinos.

Al igual que en los años anteriores, la seguridad de los vecinos y visitantes de la comuna está en el centro de la misión institucional, pero no de cualquier forma, sino también promoviendo valores de referencia en la gestión municipal: gestión de excelencia, innovación constante, cercanía con la comunidad, presencia activa en los espacios públicos, transparencia y esperanza como confianza en el futuro.

La máxima autoridad comunal ha planteado como ejes estratégicos de su periodo de gestión 2024-2028 los siguientes:

- 1) **Seguridad**, con el objetivo de garantizar la tranquilidad y confianza de todas las personas, consolidando a Providencia como referente a nivel país.
- 2) **Ciudad**, con el objetivo de desarrollar una ciudad moderna, sustentable y amigable, que eleve la calidad de vida urbana y promueva nuevamente el liderazgo comunal en estas materias.
- 3) **Personas Mayores**, con el objetivo de convertir a Providencia en la comuna líder en envejecimiento activo, digno y acompañado, combatiendo el abandono.
- 4) **Salud**, con el objetivo de garantizar un sistema de salud comunal moderno, accesible y preventivo que mejore la calidad de vida y aporte al bienestar de la comunidad.
- 5) **Cultura**, con el objetivo de consolidarla en Providencia, ampliando la programación, fortaleciendo el patrimonio, impulsando la participación juvenil y promoviendo el uso de los espacios públicos para ello.
- 6) **Entretenimiento**, con el objetivo de potenciarla junto con el deporte y el turismo como motores del desarrollo comunitario y económico, reforzando la identidad de la comuna.

2.2. Política Municipal de Seguridad Pública

En la comuna de Providencia, la gestión de la seguridad pública se desarrolla bajo una visión integral y estratégica, entendiendo que la existencia seguridad es habilitante para lograr una mejor calidad de vida, una vida buena. Esta mirada más allá de la seguridad per sé, sino como garante de la posibilidad que tienen las personas de ejercer sus derechos como ciudadanos y habitantes de un territorio, pone a las personas en el centro, priorizando un trabajo riguroso, coordinado y colaborativo, con fuerte énfasis en la cercanía con la comunidad.

La planificación de seguridad se sustenta en un enfoque preventivo y territorial, servicios oportunos, confiables y flexibles basados en un amplio conocimiento del fenómeno de la inseguridad tanto objetiva como subjetiva, que permite abordar los desafíos de seguridad de manera multidimensional y sostenible.

Los pilares de seguridad en este nuevo periodo 2026-2029 se basan en el trabajo realizado anteriormente y son los siguientes:



2.2.1. Gestión de excelencia - Consolidación del modelo de prevención del delito en base a evidencia.

Desde su implementación en el año 2017 en Providencia, este modelo de gestión de seguridad se ha consolidado como una herramienta clave para el diseño e implementación de estrategias de seguridad pública. En esta materia, ninguna decisión, independiente de su nivel táctico o estratégico, se toma sin basarse en evidencia actualizada (datos locales transformados en información sistemática) y con el nivel de desagregación espacial y temporal necesario para orientar los esfuerzos a lograr mayores impactos.

Actualmente, el modelo continúa plenamente vigente y en funcionamiento. La producción de información sistemática, junto con el trabajo articulado con actores clave como Carabineros, PDI, Fiscalía, vecinos, la Dirección de Fiscalización y Seguridad Providencia, ha reforzado su efectividad como espacio de coordinación y planificación.

El modelo de gestión es riguroso en el levantamiento y análisis conjunto de información. En la práctica, esto se materializa en reuniones semanales de los equipos técnicos que permiten un análisis constante y en tiempo real de los fenómenos delictuales. Este proceso se traduce en decisiones más precisas, preventivas y adaptadas al contexto comunal.

Gracias a esta metodología, los patrullajes y servicios no se realizan de forma aleatoria, sino con base en evidencia empírica, identificando zonas críticas mediante mapas de calor y patrones delictivos. Esto ha permitido optimizar el despliegue territorial, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer el trabajo conjunto entre móviles y motos de seguridad, Carabineros y equipos de fiscalización municipal, generando una amplia cobertura con alta eficiencia operativa.

El objetivo final del modelo es lograr prevenir el delito con el despliegue de servicios institucionales confiables, oportunos y con las capacidades necesarias para actuar de ser necesario. Pero la prevención no es posible sin la participación de la comunidad, la que se ve reflejada en las denuncias que realizan los vecinos a través de los distintos canales de comunicación como el 1414, Sosafe, el 133, las reuniones con los equipos territoriales de la municipalidad, etc. Esta es la fuente primaria de información, tanto cualitativa como cuantitativa, que alimenta el sistema completo.

De manera complementaria a las estrategias de patrullaje inteligente, pero no menos importante se realizan, también en base a la evidencia, esfuerzos para promover:

- Medidas de autocuidado y comportamiento adecuado en la comunidad
- Rediseño y mejoramiento permanente del espacio público para evitar zonas de riesgo
- Promover la vigilancia natural, esto es el uso intensivo de los espacios públicos por los vecinos y visitantes evitando naturalmente que sean "tomados" por inciviles o delincuentes.

2.2.2. Cercanía con la comunidad - organización para la seguridad

Desde las instancias de participación establecidas en la Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia, los vecinos de Providencia han informado de sus diferentes preocupaciones en el ámbito de seguridad realizando solicitudes y haciendo sugerencias de mejora de los servicios municipales. Estas necesidades han sido abordadas sistemáticamente por los equipos técnicos de



Providencia

Vida Buena

seguridad y han sido gestionadas priorizando el nivel de urgencia combinado con la pertinencia técnica y la disponibilidad presupuestaria.

A partir de diciembre de 2024, con el inicio de la gestión del Alcalde Jaime Bellolio, se suma a este esfuerzo una propuesta ambiciosa de **organizar formalmente a la comunidad en Comités de Seguridad a través del Programa Municipal Espamos Seguros**. El objetivo del programa, es propiciar la asociatividad entre los vecinos de Providencia, con el fin de mejorar la prevención del delito y el sentido de comunidad, promoviendo la participación activa y organizada de los residentes.

La creación de dichos comités, que según la ley 19.418, se constituyen como organizaciones comunitarias funcionales, promueven la organización de los vecinos de una comunidad en torno a un tema de preocupación común, permite que dichas organizaciones puedan postular a fondos públicos, suscribir convenios de colaboración con distintos organismos, etc. lo que permite mejorar en forma concreta su entorno en esta materia. Su implementación favorece entonces la prevención del delito desde una mirada comunitaria, fomentando prácticas como la vigilancia natural, la recuperación de espacios públicos y la generación de redes de apoyo entre vecinos, lo que reduce la percepción de inseguridad y fortalece la cohesión.

2.2.3. Trabajo articulado con otras instituciones

Uno de los factores determinantes para el éxito de una política de seguridad pública es la coordinación interinstitucional. En una comuna como Providencia, con alta concentración de actividad comercial, turística, residencial y de servicios, donde la población flotante que circula diariamente supera los 2 millones de personas, la seguridad no puede ser abordada únicamente por una institución.

La prevención y persecución del delito continúan siendo desafíos que requieren acciones integradas y sostenidas por múltiples actores. En este contexto, el rol del municipio, como entidad coadyuvante, cobra relevancia a través de una articulación activa con las instituciones que componen el sistema de seguridad y justicia, cada una con sus funciones, capacidades técnicas y presupuestarias. Este enfoque ha sido clave para desarrollar una estrategia integral en Providencia, que no solo busca contener el delito, sino también fortalecer la cohesión social y la calidad de vida comunitaria.

Uno de los hitos más relevantes en el fortalecimiento de la seguridad comunal ha sido la consolidación de la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia, instalada desde el año 2019 en la 19° Comisaría de Carabineros de Chile. Esta central ha experimentado una importante evolución en su infraestructura y capacidades técnicas, transformándose en el centro neurálgico de vigilancia, despacho y fuente de información primordial para el análisis preventivo delictual local.

Al año 2025, la comuna cuenta con una red de 461 cámaras municipales activas, distribuidas estratégicamente en sectores de alta afluencia, zonas de tránsito escolar, puntos de riesgo delictual y ejes comerciales. Estas cámaras son operadas en turnos rotativos por un equipo especializado de operadores, quienes trabajan en estrecha coordinación con Carabineros, permitiendo la vigilancia permanente del territorio las 24 horas del día.

Asimismo, se continúan realizando reuniones periódicas de coordinación entre Seguridad, Fiscalización y Carabineros en las que, a partir de los datos recopilados semanalmente por



Providencia

Vida Buena

Carabineros (mediante el catastro de partes y denuncias) y Seguridad Providencia (a través de los incidentes reportados y atendidos), se analizan y definen en conjunto los despliegues operativos de ambas instituciones de forma de optimizar todos los recursos disponibles en terreno, según las capacidades y facultades legales de cada uno.

Con la Fiscalía y Policía de Investigaciones, se desarrollan una serie de actividades en conjunto, principalmente enfocadas en otorgar antecedentes e información a cualquier proceso investigativo que se esté desarrollando, al igual que poner a su disposición los medios probatorios, que se hayan recopilado por medio de cámaras corporales de los patrulleros o cámaras municipales.

2.2.4. Trabajo coordinado con otras comunas en los límites territoriales

La coordinación con comunas vecinas es un componente clave para una estrategia de seguridad pública efectiva, especialmente en sectores donde los límites comunales facilitan la comisión de delitos e incivildades dado el fenómeno que hemos denominado “traslape jurisdiccional”. Límites geográficos donde no solo cambia la administración comunal, sino también de otras instituciones tales como las prefecturas de Carabineros, PDI y fiscalía. El caso más emblemático es el de la calle Pio Nono, en el límite comunal entre Providencia y Recoleta, donde debido al traslape jurisdiccional de todas las instituciones se gesta un fenómeno de riesgo de impunidad mayor.

En este contexto, resulta fundamental mantener canales de comunicación permanentes y operativos con los equipos de seguridad de las comunas colindantes. Por esta razón, durante el año 2025 se firmaron importantes convenios de cooperación entre la municipalidad de Providencia y las municipalidades de Recoleta, las municipalidades de Santiago y Ñuñoa, con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto, compartir información relevante en tiempo real y realizar operativos coordinados que permitan una respuesta más eficiente ante situaciones de riesgo o delito.

Se requiere lograr que los límites comunales con Recoleta, Santiago, Ñuñoa, Las Condes y el pequeño sector que limita con Vitacura no sean espacios de impunidad para los delincuentes. La coordinación efectiva ampliará el paraguas de seguridad a dichas zonas que, siendo difíciles de abordar, son lugares que se deben “iluminar” con acciones de prevención y control.

2.2.5. Servicios orientados hacia la comunidad

Desde la Municipalidad de Providencia se ha mantenido una escucha activa y constante de las necesidades de los vecinos y la comunidad, lo que ha impulsado el diseño y fortalecimiento de diversos servicios orientados a brindar apoyo integral más allá de la prevención delictual. En esta línea, se está trabajando en la creación, mantención y mejora continua de programas y acciones que no solo aborden la seguridad desde un enfoque preventivo, sino que también contribuyan al bienestar, la cohesión social y la calidad de vida en los distintos sectores de la comuna, la seguridad integral de las personas.

Es así como se han abordado diferentes problemáticas en la comuna, a través de esfuerzos conjuntos de las unidades de seguridad, fiscalización y otras direcciones municipales que se mencionan a continuación;



- Iniciativa de **Recuperación de espacios públicos en conjunto al Programa Calle** de la municipalidad y Carabineros que tiene por objetivo recuperar espacios tomados por Personas en Situación de Calle y generar la vinculación con los servicios municipales entendiendo la problemática social, de salud mental y/o delictual tras este fenómeno para que la recuperación del lugar esté relacionada a un tratamiento digno y acorde al diagnóstico de las personas intervenidas.
- Iniciativa de **copamiento territorial para combatir el comercio ilegal** en trabajo conjunto con la Dirección de Fiscalización, para recuperar los espacios públicos ocupados ilegalmente por el comercio ilegal. El objetivo de estas intervenciones es reforzar el orden, recuperar la funcionalidad del espacio público, mejorar la movilidad peatonal, proteger a los comerciantes establecidos de la competencia desleal y prevenir situaciones de inseguridad relacionadas con esta actividad.
- **Servicio de primeros auxilios avanzados** de Seguridad Providencia, que se encuentra plenamente consolidado y continúa su proceso de profesionalización, siendo un pilar fundamental del modelo de respuesta ante emergencias en la comuna. Los patrulleros que prestan este servicio están capacitados y certificados en primeros auxilios avanzados, atención prehospitalaria y trauma, y cuentan con certificación actualizada en protocolos de emergencia. Equipados con desfibriladores automáticos (DEA), botiquines de atención avanzada y equipos de comunicación directa con el SAMU y otras instituciones, intervienen eficazmente en casos de accidentes de tránsito, caídas en vía pública o domicilios, eventos cardíacos, entre otros. Su intervención temprana ha permitido salvar vidas, reducir tiempos de respuesta y mejorar la articulación con los servicios de salud, estableciendo un canal de comunicación fluido con SAMU y redes hospitalarias.
- La **Cuadrilla de Reacción Rápida 1414** ha reforzado su capacidad operativa para enfrentar contingencias urbanas y situaciones que alteren la seguridad peatonal o vial. Su labor incluye la remoción de árboles y ramas caídas, contención de derrames en la vía pública, despeje de obstáculos urbanos, apoyo en eventos climáticos extremos, y coordinación con servicios como Bomberos y Enel. Su respuesta oportuna permite mantener la operatividad del espacio público y la seguridad de los vecinos.
- Complementando el trabajo operativo, el Departamento de Relación con la Comunidad ha fortalecido su rol como **vínculo entre la comunidad y Seguridad Providencia**. A través de acciones preventivas y reactivas, este equipo multidisciplinario capacitado especialmente para este tema realiza Informes de Prevención Situacional, basados en la metodología CPTED (Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental), identificando factores de riesgo físico, estructural y social que inciden en la percepción de inseguridad y en la ocurrencia de delitos. Estos diagnósticos han sido claves para implementar mejoras en iluminación, paisajismo, control de accesos y vigilancia en espacios residenciales y comerciales.
- En casos de delitos consumados, la **atención y acompañamiento a víctimas** ha sido una prioridad. La unidad legal del departamento brinda orientación jurídica gratuita, apoya la interposición de denuncias y querellas, y acompaña a las víctimas durante todo el proceso penal, especialmente en delitos graves contra las personas o la propiedad. Este servicio está enfocado en la protección integral de la víctima, incluyendo acciones reparatorias y de contención emocional.
- Gracias al convenio vigente con la Fiscalía Metropolitana Oriente, se ha reforzado el **seguimiento periódico de las medidas de protección para víctimas de delitos**, asegurando



Providencia

Vida Buena

visitas domiciliarias, llamadas de control y acompañamiento constante durante la investigación y judicialización de los casos.

- Por otro lado, en reconocimiento del impacto social de la Violencia Intrafamiliar (VIF), Seguridad Providencia mantiene operativo un **protocolo de acción conjunta con el Centro de la Mujer** de Providencia, canalizando denuncias recibidas a través de la línea 1414, la aplicación SOSAFE y dispositivos comunitarios. Estos casos son derivados de forma inmediata a la red comunal de apoyo, activando rutas de atención psicosocial y legal, así como planes de seguimiento y protección. Este enfoque permite no solo atender la emergencia, sino garantizar la continuidad del apoyo a la víctima y sus familias, articulando un abordaje interinstitucional eficaz y centrado en la protección de derechos.

2.2.6. Tecnología e innovación en la forma de hacer seguridad

Desde la Municipalidad de Providencia se promueve un enfoque de mejora continua en materia de seguridad, con el objetivo de fortalecer la presencia y vigilancia territorial. Para ello, se incorporan de manera progresiva herramientas tecnológicas avanzadas y se implementan servicios innovadores, que permiten optimizar los recursos disponibles, disminuir tiempos de respuesta ante emergencias y masificar servicios de alto impacto comunal permitiendo gestión más eficiente, preventiva y cercana a las necesidades de los vecinos.

El avance en el sistema de televigilancia con un crecimiento en el número de cámaras responde a la creciente necesidad de fortalecer la seguridad y el monitoreo en diversos espacios urbanos y privados. En la actualidad la comuna cuenta con:

- 449 cámaras conectadas a la central de monitoreo proyectando un crecimiento importante en los próximos años gracias a las capacidades tecnológicas de monitoreo y revisión con inteligencia artificial.
- 35 móviles de Seguridad con cámaras incorporadas que permiten el monitoreo en tiempo real de los operativos en terreno, facilitando una supervisión más eficaz y fortaleciendo la transparencia y el control sobre las actuaciones institucionales.
- El uso de cámaras corporales con transmisión en tiempo real para cada uno de los patrulleros, clave en la modernización en los últimos años de los sistemas de seguridad y vigilancia y la disponibilización del material para las policías y la fiscalía.
- Ampliando las medidas de protección ciudadana se han introducido totems de seguridad de última generación en plazas de la comuna. Cada tótem integra una cámara fija de monitoreo constante y una cámara PTZ para un seguimiento detallado, además de un intercomunicador que conecta directamente a los vecinos con la central de operaciones. Esta infraestructura tecnológica ha demostrado ser un elemento disuasivo clave y un recurso efectivo para brindar seguridad y resguardo a los habitantes, al facilitar una supervisión más completa y una comunicación bidireccional ágil en nuestros espacios verdes.

Para los próximos años, se plantea fortalecer aún más la colaboración entre el sector público/privado, con el objetivo de avanzar de manera coordinada en materia de seguridad. Esto incluye iniciativas como la instalación de nuevos sistemas de televigilancia o vinculación de los ya existentes, la ampliación de su cobertura y la integración tecnológica a la central. A través de estas alianzas estratégicas, se busca incorporar activamente a las comunidades locales en función de mejorar la seguridad de los barrios.



2.3. Asociativismo Municipal para la Seguridad

A contar del 10 de enero de 2018 (según Resolución Ex. N°351/2018) y en el marco de lo señalado en los artículos N°137 y 141 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba la inscripción de la "Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana" en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). De esta forma, la Asociación se conforma para abarcar las problemáticas de seguridad comunes de sus miembros, inicialmente las municipalidades de Estación Central, Santiago y Providencia, teniendo como objetivos principales:

- a) Desarrollar entre sus miembros o asociados las acciones necesarias y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos de las comunas asociadas;
- b) Servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada, incluidos los municipios miembros, en temas que digan relación con materias de seguridad;
- c) Dar a conocer a los vecinos de sus asociados, toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana;
- d) El desarrollo de estrategias de prevención del delito;
- e) Colaborar con la labor de la seguridad comunal entre sus asociados implementando iniciativas, programas, proyectos, inversiones y estrategias destinados a generar una mayor seguridad y protección de la comunidad, y a proporcionar servicios de seguridad en general que aporten a dicho objetivo;
- f) Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito;
- g) Brindar apoyo psicológico, judicial y de cualquier otra especialidad requerida a las víctimas de la delincuencia;
- h) Desarrollar e impulsar entre sus asociados actividades y proyectos con un marcado énfasis en estrategias de seguridad para conservar la buena convivencia y seguridad entre los habitantes de la comunidad;
- i) Diseñar e implementar programas de seguridad en el territorio de las comunas de los asociados;
- j) Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros, a través de la convivencia y la realización de acciones comunes;
- k) En general, trabajar y colaborar en todas las áreas relevantes para la prevención y disminución de la delincuencia, con las autoridades pertinentes y los municipios miembros.

En cumplimiento de las decisiones del Directorio - conformado únicamente por alcaldes y concejales - la Secretaría Ejecutiva actúa como el órgano técnico y administrativo. Le corresponde al Secretario Ejecutivo conducir administrativamente la Asociación con carácter de gerente, con las funciones que el Presidente del Directorio y los estatutos de la Asociación le asignen.

Actualmente, la Asociación está conformada por los municipios de Estación Central, Independencia, Santiago y Providencia. Los miembros del directorio, vigente hasta el 20 de enero de 2029, y su secretario ejecutivo son los siguientes:

- Presidente: Jaime Bellolio Avaria, Alcalde de la Municipalidad de Providencia
- Vicepresidente: Felipe Muñoz Vallejo, Alcalde de la Municipalidad de Estación Central
- Secretario: Juan Mena Echeverría, Concejale de la Ilustre Municipalidad de Santiago
- Tesorero: Agustín Iglesias Muñoz, Alcalde de la Municipalidad de Independencia
- Director: Mario Desbordes Jimenez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago



- Secretario Ejecutivo: Juan Francisco Díaz-Valdés Alvim.

2.3.1. Convenio entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación

Desde el año 2018, la Municipalidad de Providencia decide operativizar todos los servicios locales de seguridad a través de la Asociación, presentando a su directorio el Proyecto Providencia al cual la municipalidad aporta la mayoría de sus ingresos a través de una subvención anual municipal desde el segundo semestre de 2018 a la fecha.

Para implementar esta nueva forma de trabajo, la Municipalidad suscribió un convenio de colaboración con la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana con fecha 01 de junio de 2018, con la finalidad de coordinar entre dichas entidades la mutua colaboración para el diseño, desarrollo y ejecución de acciones tendientes a alcanzar los objetivos comunes de ambas instituciones. Dicho convenio, fue reemplazado y perfeccionado el 04 del diciembre de 2024, incorporando convenios específicos que se habían ido sumando en el tiempo a la relación entre ambas instituciones. Bajo este convenio, la Asociación podrá realizar, especialmente, por sí o por medio de terceros, por cuenta propia o ajena, acciones que incluyen la operación de los servicios, la relación con la comunidad en materia de seguridad, la colaboración con el municipio en conocimiento técnico a través del trabajo conjunto de los equipos de ambas instituciones, realizar estudios investigaciones, cursos seminarios o charlas con enfoque en seguridad, intercambio de información relevante para las actividades de ambas instituciones en materia de seguridad, uso común de planimetría e información de catastro, entre otros.

Anualmente, la Municipalidad de Providencia ha otorgado una subvención a la Asociación para dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos. Los montos anuales han sido los siguientes.

Año	Monto Subvención Inicial	% Ejecución al Cierre
2018	\$ 3.338.002.000	96,98%
2019	\$ 5.999.742.000	96,35%
2020	\$ 5.040.000.000	95,01%
2021	\$ 5.274.381.000	90,62%
2022	\$ 5.865.504.000	98,26%
2023	\$7.013.758.000	96,70%
2024	\$7.783.390.000	99,69%
2025	\$8.172.560.000	49,99%

Para el año 2026, la subvención está en proceso de presentación y aprobación del Concejo Municipal.



3. RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Nombre del Programa	Objetivo
Prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes	
Programa de seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes 24 horas	Desde el año 2007 se encuentra vigente el convenio de cooperación entre Municipio y Carabineros de Chile, para la implementación del programa 24 horas, cuyo objetivo es contribuir en procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral de delincuencia, en las que participan menores de edad de la comuna, a través de la disponibilidad de información para la derivación a redes de apoyo de acuerdo a la problemática asociada a prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes. A su vez, cabe señalar que en la comuna existe la representación de diferentes ONG que trabajan en la temática, tal como Corporación Opción o World Vision, entre otras, pero estas no tienen programas territoriales de intervención en Providencia, sino sus casas matrices (vigente)
Programa Lazos	Vigente en Chile desde su creación en 2012 es una estrategia de intervención temprana y especializada dirigida a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que presentan conductas de riesgo o transgresoras. A través de componentes como la Parentalidad Positiva y la Terapia Multisistémica (MST), el programa aborda integralmente tanto al menor como a su entorno familiar y comunitario, con el objetivo de prevenir la reincidencia y promover la integración social. Su incorporación en la comuna fortalece el enfoque preventivo del Plan de Seguridad Pública, permitiendo una respuesta focalizada y basada en evidencia frente a fenómenos de vulnerabilidad infanto juvenil.
Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores	
Programa Habilidades para la vida	Su funcionamiento a nivel comunal se inició en agosto de 2015, mediante un convenio de colaboración entre JUNAEB y la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia. Su intervención está dirigida a estudiantes, docentes, directivos y a la comunidad educativa de primer ciclo básico de los siguientes establecimientos educacionales: El Vergel, Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino, Lastarria, Mercedes Marín del Solar y Colegio Providencia. Mediante esta intervención se busca generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar. (vigente Centro de Recursos y Apoyo al Estudiante (CERAE))



Nombre del Programa	Objetivo
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas	
SENDA	Desde el año 2012, el programa SENDA Previene opera en la comuna de Providencia en coordinación con la corporación, municipalidad y diversas instituciones locales. Su objetivo principal es prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, fortaleciendo factores protectores y reduciendo riesgos, especialmente en niños, niñas, jóvenes y comunidades.
	El programa trabaja en cuatro áreas clave: educacional, comunitaria, laboral y comunicacional. En los últimos años, se ha enfocado especialmente en el ámbito educativo y comunitario, desarrollando acciones preventivas en establecimientos escolares y junto a organizaciones vecinales. En el área educacional, SENDA Previene implementa programas dirigidos a estudiantes de distintos niveles, tanto en escuelas públicas como privadas, promoviendo competencias preventivas y hábitos de vida saludables. Asimismo, integra y apoya la aplicación de instrumentos como Encuesta Juventud y Bienestar, la cual permite levantar datos locales sobre el consumo de sustancias con el fin de integrar información clave para la toma de decisiones a nivel comunal.
	En el ámbito comunitario, se ha puesto en marcha la implementación de Iniciativa de Movilización Comunitaria, la cual busca organizar a la comunidad en torno a la prevención, fortaleciendo el trabajo territorial y generando espacios de participación ciudadana. Esta estrategia ha incluido talleres, jornadas y acciones coordinadas con juntas de vecinos. A nivel territorial SENDA Previene ha trabajado articuladamente con universidades, empresas y programas comunitarios de Providencia. Si bien su rol principal se enmarca en la prevención del consumo, también cumple una función clave como facilitador y articulador mediante la gestión y derivación correspondiente a centro de salud presentes en la comuna. Cabe señalar que, a nivel de servicio, SENDA cuenta con convenios con instituciones especializadas a nivel público y privado, tales como PROVISAM, Hospital Salvador y CREM Mujeres, ampliando su red de apoyo y tratamiento en la comuna. Este enfoque integral refuerza el compromiso comunal con la prevención como eje clave para la seguridad y el bienestar de la población, complementando el trabajo de otras estrategias comunitarias, sociales y de salud orientadas a la reducción de riesgos y promoción de entornos protectores en la comuna. Plan de Acción 2024-2030 de la Estrategia Nacional de Drogas: Lanzado en mayo de 2024, este plan contempla



Nombre del Programa	Objetivo
	8 objetivos estratégicos, 42 medidas intersectoriales y 123 acciones con el objetivo de es reducir la prevalencia de consumo de drogas y, a la vez, abordar las causas y las consecuencias sociales y sanitarias del uso de sustancias en personas y comunidades. Esto tiene un impacto directo en la reducción de delitos y violencia asociados al narcotráfico y al consumo.
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	
Ordenanza de participación ciudadana y convivencia	La Municipalidad de Providencia cuenta con una "Ordenanza Participación Ciudadana y Convivencia" aprobada mediante Decreto EX. N°1504 (12 de octubre de 2018), que busca garantizar el derecho a la participación en el gobierno comunal de todas las personas del territorio de Providencia. Su objetivo es reconocer los derechos, deberes, establecer estándares y disponer de instrumentos y herramientas que promuevan y garanticen los derechos esenciales, y en especial la participación de las personas para lograr una mejor calidad de vida mediante una convivencia justa, sustentable y feliz, a través del involucramiento en los procesos de decisión de las acciones, planes, programas y políticas del gobierno local y la gestión municipal que afecten su vida y la de su comunidad, mediante los mecanismos que establece esta ordenanza y la ley. Ello en los distintos ámbitos de acción, tanto territoriales como sectoriales y temáticos, de la vida social, cultural, económica y política de la comuna.



Nombre del Programa	Objetivo
Departamento de relación con la comunidad	Departamento de la Dirección de Seguridad Ciudadana que tiene como objetivo ser el medio de contacto de los vecinos con la Municipalidad en referencia a la problemática de seguridad pública cuando no se trata de una emergencia inminente. Entre sus principales funciones se encuentra recibir, procesar y dar respuesta a solicitudes, proposiciones y reclamos de los vecinos y usuarios y apoyar la puesta en marcha de los proyectos de seguridad en terreno.
Centro de Atención Legal Municipal	El Centro de Atención Legal municipal considera entre sus distintos servicios el área de copropiedad basado en el art, 35 de la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria. Este se encarga de brindar atención especializada gratuita a los vecinos de Providencia en asuntos relacionados con la copropiedad inmobiliaria, lo que incluye asesoría legal, mediaciones y acompañamiento jurídico durante asambleas de copropietarios, con el fin de prevenir y resolver conflictos, cumplir la Ley de Copropiedad Inmobiliaria (Ley N° 19.537), fomentar comunidades armónicas en condominios, y fortalecer la participación y los derechos de los copropietarios y comités de administración
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	



Nombre del Programa	Objetivo
Proyectos Municipales de Mejoramiento Urbano	La Municipalidad de Providencia cuenta con una cartera de proyectos que se denomina Plan de Inversiones, el cual se va analizando y actualizando año a año. No obstante, en lo que concierne a este punto en particular, el presente Plan busca abordarlo a nivel de componente vinculado a lo siguiente: La Municipalidad de Providencia cuenta con información delictual actualizada, que considera cifras de delitos y/o accidentes, como antecedente para intervenir los espacios públicos de la comuna. Esta información tiene por objeto servir de insumo para que el municipio priorice y vincule con su Plan de Inversiones, de acuerdo a los datos de delitos y accidentes que ocurren en un período de tiempo. Con ello se levantarán recomendaciones de posibles necesidades o sectores que presenten un aumento en su condición de riesgo, teniendo el factor situacional un gran protagonismo, o bien que por la cantidad de accidentes registrados en algún sector sea necesario intervenir con medidas específicas, como por ejemplo: mejorar o cambiar alguna señalética, incorporación de reductores de velocidad o semáforos, etc.
Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	
Oficina de la mujer	Esta oficina atiende a mujeres mayores de 18 años de Providencia, tiene por objetivo generar acciones de prevención, promoción y sensibilización en la comunidad e instituciones articulando un trabajo coordinado con las redes intersectoriales.
Centro de la Mujer	El Centro de la Mujeres es un convenio suscrito entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) en el cual se atienden a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia de género (no sólo de pareja), solamente de la comuna de Providencia. Este cuenta con asesoramiento legal, social y psicológico.



Nombre del Programa	Objetivo
Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna	
Seguridad Providencia	En virtud del convenio de colaboración suscrito en 2018 entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, se entregó a esta última la facultad de velar por la prestación del servicio de Seguridad Ciudadana de manera oportuna y eficaz, mediante el uso de recursos físicos, humanos, tecnológicos y de cualquier otra índole, contribuyendo y complementando las acciones desarrolladas por la Municipalidad en el territorio comunal. Asimismo, con este convenio se busca otorgar un enfoque integral a la prevención del delito en barrios, establecimientos educacionales, espacios públicos y vías de la comuna, así como fortalecer la prevención estratégica. De esta forma, el proyecto Seguridad Providencia dispone de instancias preventivas y reactivas para la prevención del delito y la seguridad comunal, desde perspectivas comunitarias y operativas.
Programa apoyo a víctimas del Ministerio del Interior	El Programa de Apoyo a Víctimas dependiente del Ministerio del Interior, está destinado a contribuir a la reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, a través del contacto rápido, gratuito, y oportuno con las personas afectadas, entregando atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, y médicos psiquiatras. El programa tiene por objetivo promover que las personas que han sido víctimas de delito superen las consecuencias negativas de ser víctima y no sufran victimización secundaria. Los principales delitos violentos atendidos son: homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones, delitos sexuales, secuestro, sustracción de menores, trata de personas, cuasi delito de lesiones, cuasi delito de homicidio, etc, este tiene sede en la comuna de Providencia en Condell 910.
Denuncia Seguro SPD	Denuncia seguro es un programa gubernamental de la Subsecretaría de Prevención del Delito que funciona como canal seguro y anónimo para que los vecinos de Providencia reporten delitos tales como: narcotráfico, focos de microtráfico o crimen organizado, maltrato animal, violencia intrafamiliar, robos, etc.. La información recopilada en Providencia es vital para las labores de seguridad pública, ya que permite a la PDI y Carabineros planificar y ejecutar sus operativos dentro de la comuna.
Estamos Seguros: - Programa para la protección vecinal	Este programa, iniciado en el año 2025, tiene como propósito fortalecer lazos entre los vecinos de Providencia para favorecer la prevención del delito y mejorar la percepción de seguridad en los distintos barrios. Asimismo, busca promover la participación activa y organizada de los residentes mediante la conformación de comités de seguridad



4. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD

Para efectuar un análisis comprensivo sobre la actividad delictual general en la comuna, se han revisado los datos provenientes del Informe Estadístico Delictual Comunal, elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al igual que los datos propios generados desde Seguridad Providencia.

La Subsecretaría de prevención del Delito, dentro de su marco metodológico, propone utilizar los datos más actualizados disponibles para realizar el diagnóstico comunal, lo que podría justificarse por tratarse del período más reciente que refleja un escenario ya estabilizado tras los efectos excepcionales de la pandemia. La información del año 2024 es pertinente para detectar problemas emergentes, focalizar zonas críticas y proyectar estrategias preventivas para el corto y mediano plazo. Además, asegura coherencia con los balances y estadísticas oficiales elaborados por organismos nacionales, lo que fortalece la comparabilidad y la validez del diagnóstico como línea base para la gestión comunal de seguridad.

Pese a lo anterior, este plan no puede dejar de considerar la información histórica disponible, que tiene una robustez local comprobada y que permite, adicionalmente a todo lo anterior, levantar tendencias, quiebres de comportamientos históricos y sobre todo evitar que el análisis de un solo año lleve a un tratamiento errado de problemáticas puntuales del periodo.

4.1. Antecedentes delictuales - Año 2024, Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)

El Informe Estadístico Delictual Comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito hace mención a los **casos policiales**, como aquellos que consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, más las detenciones que éstas efectúan ante la ocurrencia de delitos flagrantes; es decir, contiene el total de hechos que son conocidos formalmente por las policías en un período determinado de tiempo.

Durante el año 2024 se registraron un total de 16.172¹ casos policiales, los cuales se presentan en 9 grupos delictuales, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

¹ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones "Otros hechos y faltas", ya que su porcentaje sobre el total es cercano al 28% y presentan una gran variedad de tipos delictuales, lo que dificulta el análisis.

Comuna de Providencia					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	frecuencia año 2023	frecuencia año 2024	Distribucion año 2024	Variacion 2024-2025
Delito de mayor connotacion social	Robos con violencia o intimidación	1.256	1.334	8,2%	6,2%
	Robo por sorpresa	1.614	1.681	10,4%	4,15%
	Robos de vehículos motorizados	383	353	2,2%	-7,83%
	Robos de objetos de o desde vehiculo motorizado	1.784	1.481	9,2%	-16,98%
	Robo en lugar habitado	252	172	1,1%	-31,75%
	Robo en lugar no habilitado	555	470	2,9%	-15,32%
	Otros robos con fuerza	342	317	2,0%	-7,31%
	Hurtos	4.595	4.415	27,3%	-3,92%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	107	110	0,7%	2,80%
	Lesiones leves	421	501	3,1%	19,00%
	Homicidios y femicidios	4	3	0,0%	-25,00%
	Violaciones y delitos sexuales	27	36	0,2%	33,33%
Total Delitos de mayor connotacion social		11.340	10.873	67,2%	-4,1%
incivildades	Amenazas	742	788	4,9%	6,2%
	Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	334	425	2,6%	27,2%
	Daños	1.500	1.479	9,1%	-1,4%
	Comercio ambulante o clandestino	864	1.312	8,1%	51,9%
	Ruidos molestos	0	0	0,0%	0,0%
	Desordenes	38	30	0,2%	-21,1%
	Riña publica	12	4	0,0%	-66,7%
	Otras incivildades	93	84	0,5%	-9,7%
Total Incivildades		3.683	4.122	25,6%	15,0%
Violencia Intrafamiliar		509	511	3,2%	0,4%
infraccion a ley de drogas	Consumo de drogas	6	8	0,0%	33,3%
	Elaboracion/cultivo de drogas	2	0	0,0%	-100,0%
	Hallazgo de drogas	11	7	0,0%	-36,4%
	Microtráfico	36	20	0,1%	-44,4%
	Otras infraccion ley de drogas	12	14	0,1%	16,7%
	Porte de drogas	14	12	0,1%	-14,3%
	Trafico	8	3	0,0%	-62,5%
Total Infraccion a ley de drogas		89	64	0,4%	-28,1%
infraccion a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	0,00%
	Hallazgo de armas o explosivos	1	4	0,0%	300,0%
	Otras infracciones ley de armas	7	221	1,4%	3057,1%
	Porte de armas	40	53	0,3%	32,5%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	4	19	0,1%	375,0%
Total Infraccion a ley de armas		52	297	1,8%	471,2%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		127	191	1,2%	50,4%
Abigeato		1	1	0,0%	0,0%
Receptación		65	47	0,3%	-27,7%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		68	66	0,4%	-2,9%
Total		15.834	16.172	100,0%	2,1%
Otros hechos y faltas		5.566	6.105		9,7%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI.



Gráfico 1: Distribución de Casos Policiales 2024



Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Providencia año 2024, elaborado por SPD.

La principal categoría corresponde a los **Delitos de Mayor Connotación Social** (DMCS), con una participación sobre el 67,2%, seguidos por incivilidades en un 25,5%.

En un nivel más desagregado y jerarquizando aquellos 5 delitos que mantienen mayor cantidad de denuncias, obtenemos la siguiente información:

JERARQUÍA	DMCS	CASOS	PORCENTAJE (sobre el total de casos policiales)
1°	Hurtos	4.415	27,32%
2°	Robo por sorpresa	1.681	10,4%
3°	Robo de accesorios de vehículos o especies interior vehículos	1.481	9,16%
4°	Robo con violencia o intimidación	1.331	8,24%
5°	Lesiones leves	501	3,10%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI.

De entre los delitos que mantienen mayor reiteración, 2 corresponden a delitos contra la Propiedad (Hurtos y Robo de objetos de o desde vehículos) y 3 a delitos contra las personas o delitos violentos (Robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa y lesiones leves).

Los delitos más frecuentes (hurtos, robo por sorpresa y robo de accesorios o especies de vehículos) concentran alrededor del 47% del total de casos policiales de 2024, lo que muestra que, al analizar los datos oficiales, la seguridad ciudadana en Providencia el año 2024 se ve mayormente afectada por ilícitos de oportunidad.

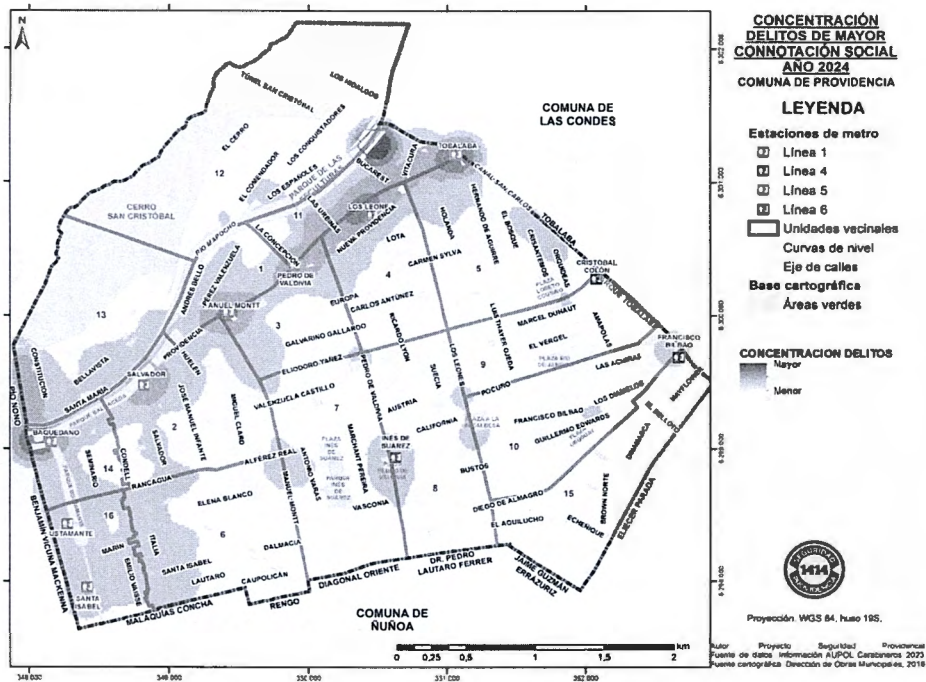
Aunque en cuarto lugar, con un 8,24% sobre el total de los casos policiales, dadas las características propias del delito contra las personas, con amenaza o contacto físico violento, el robo con violencia o intimidación tienen mayor repercusión en la percepción de inseguridad de la población. Es decir, este nivel de victimización, aunque parece bajo en términos generales, puede explicar de forma importante la sensación de temor de las personas.

El robo por sorpresa, que representa el 10,4% de los casos delictuales, se ha convertido en una de las principales problemáticas de seguridad en la comuna, afectando de manera directa a transeúntes y usuarios de espacios públicos de alta concurrencia, como ejes comerciales, transporte público y zonas turísticas. Este delito, al ejecutarse de manera rápida y aunque sin violencia física, genera gran sensación de vulnerabilidad, especialmente en grupos como adultos mayores, mujeres y estudiantes, quienes suelen ser víctimas frecuentes.



Adicionalmente el robo por sorpresa es difícil de controlar y las penas asociadas son bajas por lo que el costo para el delincuente al cometerlo es menor que el de otros delitos y el costo de persecución penal es alto. Su concentración en sectores con alta densidad peatonal refleja la necesidad de estrategias preventivas focalizadas e integrales, tales como vigilancia visible, campañas de autocuidado y mejoras en el diseño urbano que reduzcan las oportunidades delictivas.

A continuación, se presenta el mapa de concentración de los delitos de mayor connotación social denunciados en la comuna de Providencia en el año 2024:



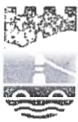
Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2024

Como se puede apreciar, las principales concentraciones de delitos en la comuna se registran en las cercanías de los ejes comerciales Providencia / Nueva Providencia, destacando los sectores cercanos al Mall Costanera Center en el límite comunal nororiente de la comuna. Esta información es consistente con el alto flujo de población flotante en dichos sectores que es más de 11 veces la población residente. Existen también concentraciones de menor jerarquía hacia las cercanías de las estaciones de Metro Tobalaba, Los Leones, Pedro de Valdivia, Manuel Montt y Salvador que también son zonas de alta afluencia de transeúntes. Finalmente, los sectores del Parque Bustamante y Bellavista también mantienen concentraciones importantes de DMCS, nuevamente confirmando el nivel de flujo de carácter metropolitano que estas zonas poseen dados los servicios de entretención, turismo y áreas verdes existentes.

El mapa anterior, debe ser desagregado por tipo de delito, de forma de permitir una lectura más comprensiva de los fenómenos delictuales por zona geográfica. Lo mismo respecto a su distribución temporal lo cual se abordará más adelante.

Tal como se mencionó anteriormente, la información del año 2024 necesita ser complementada con información histórica, para entender la evolución de los Delitos de Mayor Connotación Social en el tiempo. El siguiente gráfico muestra dicha evolución desde el año 2012 al 2024.

A partir del año 2013 y hasta el 2019 se producen disminuciones interanuales de los casos policiales. Dicha disminución paulatina se ve intensificada abruptamente en los años 2020 y 2021 a causa de la pandemia de Covid-19, periodo en el cual la movilidad de las personas se vio ampliamente reducida por restricciones sanitarias. Adicionalmente a la disminución global de los DMCS denunciados en ese período, dentro de dicha categoría también se observaron variaciones en la ocurrencia de los distintos tipos de delitos.

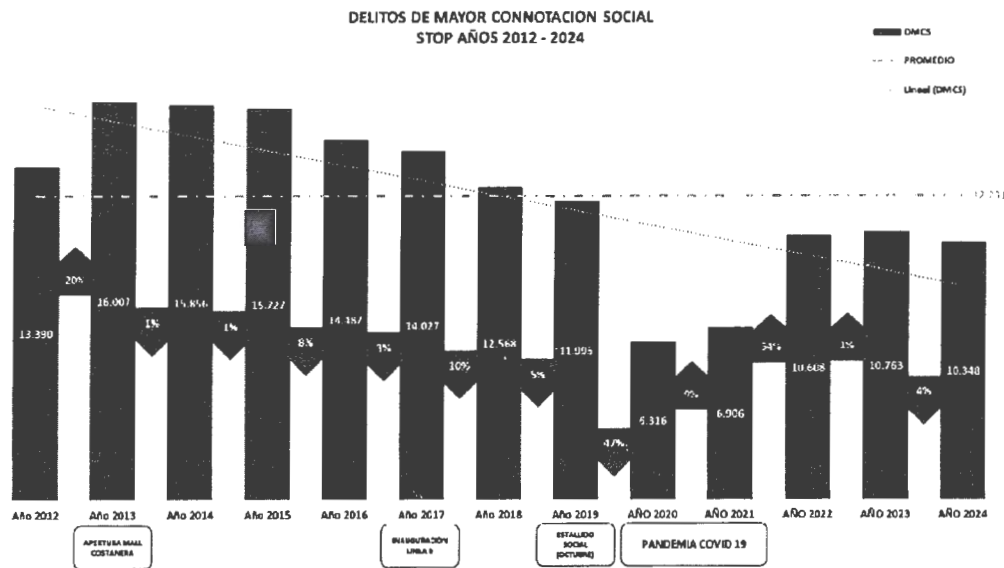


Providencia

Vida Buena

Para el año 2022 se observa un alza en los registros, asociada a la normalización de la ciudad post pandemia. A pesar de lo anterior, Providencia logró mantener niveles de DMCS denunciados considerablemente menores al promedio histórico durante estos tres años de “normalización”.

Se observa una estabilización en las cifras a partir del año 2022 y hasta el año 2024, produciéndose un peak de total de casos registrados para el año 2023 con 10.763 procedimientos denunciados, muy por debajo de los 11.995 registros del año 2019, justo antes de la pandemia en el año 2020.



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. STOP 2012 – 2024

Así mismo se observa que durante el periodo de análisis existen otros hitos importantes tales como el estallido social en octubre del año 2019 y la inauguración de la línea 6 del metro con apertura de estación en la plaza Pedro de Valdivia y conexión en Los Leones, que por motivos diferentes no tuvieron un efecto significativo en la variación de las cifras delictuales de la comuna. Contrario a ello, la apertura del mall Costanera Center en el año 2013 si genera una variación importante en los delitos con respecto a años anteriores, marcando un alza del 20% en el total de los registros con respecto al año 2012.

4.2. Antecedentes delictuales – Año 2024, Seguridad Providencia

La información local de Seguridad Providencia corresponde a aquella obtenida de los procedimientos ingresados desde la comunidad a través de los distintos canales de comunicación de la Central de Coordinación Operativa (CCO), es decir, llamadas telefónicas al 1414, App Sosafe, alarmas integradas, levantamiento en terreno de los patrulleros o fiscalizadores, entre otros.

En el período de enero a diciembre de 2024 recibieron **107.044** llamados, alertas y/o procedimientos relacionados con seguridad, los ingresos con mayor ocurrencia presentan la siguiente distribución:

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	% sobre el total de ingresos
Incividades	19,4%
Sospechosos	16,8%
Problemas en el Bien Nacional de Uso público	12,3%
Delitos de Mayor Connotación Social excluyendo hurtos	7,5%
Emergencias	4,1%
Activación de Alarmas	2,8%
Accidente de Tránsito	2,3%
Delitos (genérico)	2%
Violencia Intrafamiliar	1,6%

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.



La principal razón por la cual los vecinos residentes o la población flotante de la comuna se comunica con Seguridad Providencia son las incivildades. Para el año 2024 hay registro de 20.745 casos de este tipo, y entre ellos destacan “personas en situación de calle”, “desórdenes en la vía pública”, “consumo de alcohol en la vía pública” y “consumo o porte de drogas en la vía pública”.

Aunque estos casos no necesariamente son constitutivos de delito, generan una sensación de descontrol, falta de orden e inseguridad en las calles por lo que influyen negativamente en la sensación de temor de las personas. Lo mismo sucede en el caso de “sospechosos”, entre los cuales destacan casos de “personas sospechosas en la vía pública”, “vehículos sospechosos”, “actividades sospechosas al interior del domicilio”, entre otros.

Respecto de los registros de DMCS, destacan los “robos de objetos de o desde vehículos”, “robos por sorpresa”, “robo en lugar no habitado” y “hurto”.

4.3. Desempeño de canales de atención al vecino y confianza en los servicios locales

Respecto de las formas de ingreso de las denuncias o incidentes a Seguridad Providencia, la proporción es la siguiente:

MÉTODO DE INGRESO	PORCENTAJE
Llamada al 1414	50,4%
Activación mediante App Sosafe	30,7%
Iniciativa Propia del patrullero en terreno	17,0%
Activación de alarmas conectadas con la central	1,4%
Iniciativa propia del operador cámara de la central	0,5%
TOTAL GENERAL	100%

Fuente: Área Análisis - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Lo anterior refleja que más del 80% de los ingresos son generados por la comunidad lo que realza la importancia de mantener canales de comunicación confiables que han sido difundidos en la comunidad y robustecidos con el uso de tecnología y la optimización de protocolos de atención a lo largo del tiempo.

Adicionalmente a los 107.044 procedimientos registrados en la CCO el 2024, se mantienen adicionalmente 13.357 casos que corresponden a llamadas duplicadas por el mismo hecho (de distintos vecinos) y que el sistema automáticamente agrupa para no duplicar la respuesta en terreno. Sacando un promedio simple, nuestra central registra 12 procedimientos por hora, lo que significa que cada 5 minutos Seguridad Providencia está atendiendo alguna necesidad de los vecinos y visitantes de la comuna.

Para los DMCS, se realiza un análisis más detallado con el objetivo de mantener una base de datos comparable con los casos policiales oficialmente informados y de esta forma complementar la información policial con la información producida por el municipio. La distribución de los DMCS (sin considerar los hurtos²) es la siguiente:

² Para efectos del análisis de información local se excluyen los hurtos en el análisis detallado por ser un delito en que los servicios de Seguridad Providencia no tienen mayor incidencia, dado que la mayoría de estos se dan en espacio privado que por ley es resguardado por empresas de seguridad privada.



DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL 2024	CANTIDAD	PORCENTAJE
Robo con Intimidación	376	8,8%
Robo con Violencia	353	8,3%
Robo por Sorpresa	750	17,6%
Homicidio	9	0,2%
Violaciones	2	0,0%
Sub Total Delitos contra las Personas	1.490	34,9%
Robo de Vehículo	294	6,9%
Robo de Objetos de o desde vehículo	1.425	33,4%
Robo en lugar habitado	217	5,1%
Robo en lugar no habitado	626	14,7%
Robo en Bien Nacional de Uso Público (BNUP)	213	5,0%
Sub-Total Delitos contra la Propiedad	2.775	65,1%
TOTAL DMCS	4.265	100%

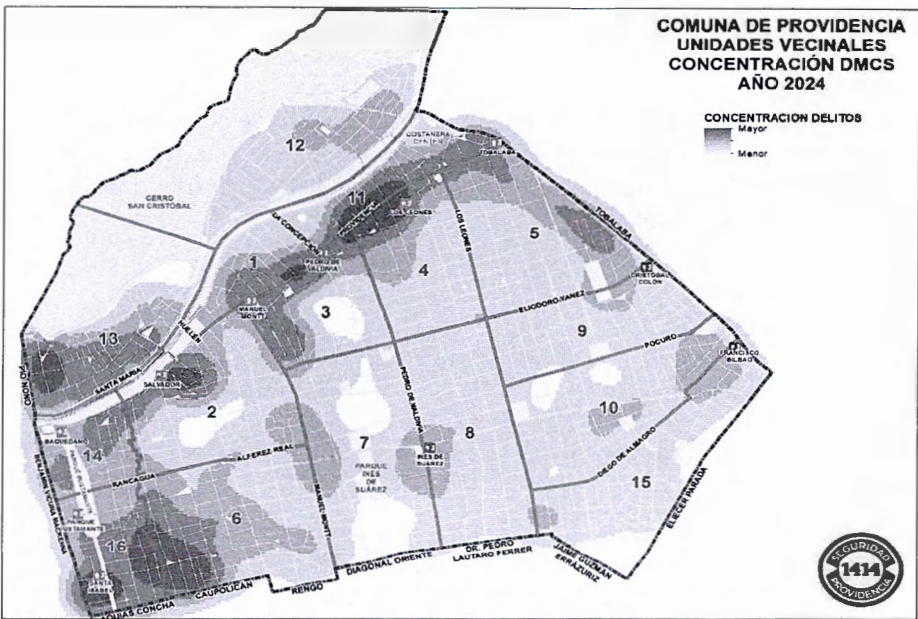
Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

El ranking de DMCS con mayor cantidad de reiteraciones es el siguiente:

	DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL AÑO 2024	CANTIDAD	PORCENTAJE
1°	Robo de Objetos de o desde vehículo	1.425	33,4%
2°	Robo por Sorpresa	750	17,6%
3°	Robo en lugar no habitado	626	14,7%
4°	Robo con Intimidación	376	8,8%
5°	Robo con Violencia	353	8,3%

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

De acuerdo con esta información, los sectores de mayor concentración con respecto a la sumatoria de todos los DMCS consumados en la comuna, registrados por Seguridad Providencia, son los que se aprecian en el siguiente mapa:



Fuente: Área Análisis - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

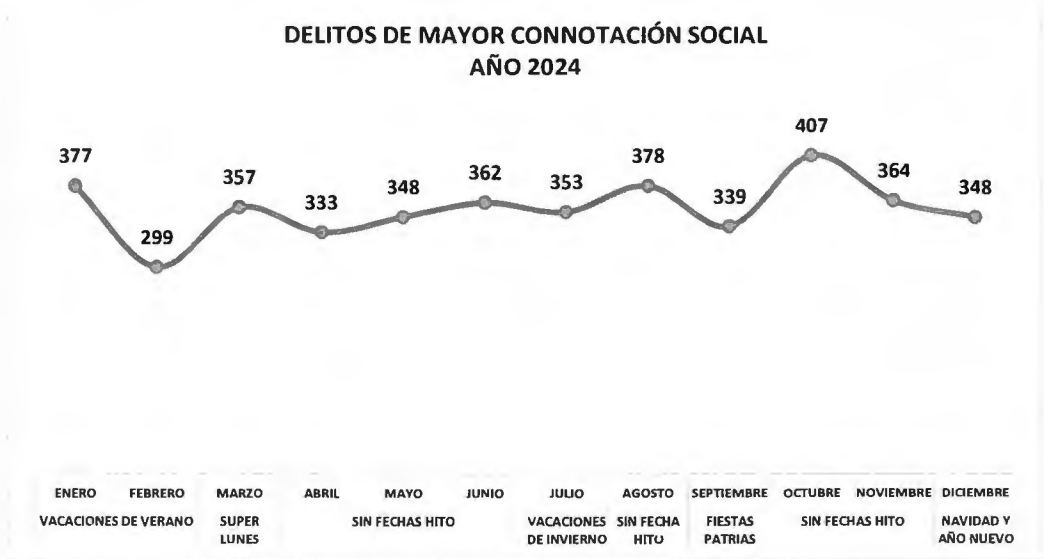


Es interesante analizar los cambios de los mapas de calor entre los DMCS registrados como casos policiales versus aquellos registrados por Seguridad Providencia. Ambos mapas mantienen mayores concentraciones delictuales en las zonas comerciales y de mayor afluencia de población flotante en la comuna, pero Seguridad Providencia posee más información (proporcionalmente) en los barrios residenciales.

Lo anterior da cuenta de la confianza de las comunidades en los servicios municipales, entendiendo estos como locales y a los servicios policiales como “metropolitanos”. Esto hace que efectivamente haya una complementariedad de servicios entre seguridad ciudadana y las policías.

4.4. Distribución temporal de los delitos durante el año

Durante el año 2024, la distribución de la ocurrencia de delitos denunciados a Seguridad Providencia no es pareja, pero tampoco presenta grandes variaciones en la regla general siendo el promedio mensual de 355 casos. Sin embargo, en el siguiente gráfico se puede observar una disminución notoria en el mes de febrero, concordante con la época del año en que la comuna disminuye notablemente su actividad de servicios.



Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

5. PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

De acuerdo con la información previamente analizada, tomando los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de Seguridad Providencia, se observa una coincidencia entre los principales delitos que cuentan con una mayor frecuencia dentro del territorio comunal; no obstante, cambia su ubicación dentro del orden de prelación, como se aprecia en la siguiente tabla:

Delito	Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)	Seguridad Providencia
Robo con violencia o intimidación.	1°	1°
Robo por sorpresa	2°	1°
Hurto	3°	N/C
Robo de vehículo motorizado	7°	4°
Robo en lugar No habitado.	9°	2°
Violencia intrafamiliar	12°	3°

Fuente: Elaboración Propia



Para la priorización de problemas a nivel comunal, que se utilizará como base para la elaboración del presente Plan Comunal de Seguridad, según lo dispuesto en la Resolución Exenta N°442/2021, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha generado una propuesta de delitos a abordar, los cuales fueron categorizados tomando criterios como: gravedad, frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), comparación de tasas con un estándar de referencia y la tendencia de los delitos (aumento o disminución), según se muestra a continuación:

Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con Violencia o intimidación	80	70	100	60	79
Robo por sorpresa	60	80	100	80	73
Hurtos	40	100	100	60	68
Infracción a la ley de Armas	80	30	60	100	63
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	60	100	60
Robo de objeto de o desde vehículo	40	70	100	60	59
Robo de vehículo motorizado	60	40	80	40	56
Lesiones leves	60	50	40	80	55
Robo en lugar no habitado	60	40	60	60	54
Daños	40	70	60	60	53
Robo en lugar habitado	80	20	20	60	52
Violencia intrafamiliar	60	50	20	60	51
Comercio ambulante	20	70	100	80	50
Otros Robos con Fuerza	40	30	100	60	47
Amenazas	40	60	20	60	44
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía publica	40	40	20	40	37

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Providencia - SPD

Sin embargo, en adición al criterio de la frecuencia de delitos (cantidad) y su gravedad, la discusión local en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, ha determinado efectuar la priorización de los problemas de seguridad, sumando las siguientes variables:

5.1. Lineamientos establecidos por el Consejo Comunal de Seguridad Pública

El análisis detallado de la realidad delictual comunal, sustentado en fuentes de información propia, particularmente las bases de datos de Seguridad Providencia correspondientes al año 2024 y al primer semestre de 2025 complementadas con los datos S.T.O.P. de Carabineros, revela que existen fenómenos delictuales que tienen mayor impacto en la comuna debido a:

- su prevalencia, lo que genera una afectación importante en la calidad de vida de los vecinos
- su impacto social y
- su efecto en la percepción de inseguridad (temor) en los vecinos y visitantes de Providencia.



A partir de la incorporación de estas variables, se han definido como delitos prioritarios los siguientes:

- 1) **Delitos violentos** (robo por sorpresa, robo con intimidación o robo con violencia), dado el impacto en el temor, presenta un total de 3.012 casos para el año 2024, equivalentes al 27,7% del total de Delitos de Mayor Connotación Social analizados en la comuna (a partir de los datos de SPD).
- 2) **Robo en lugar no habitado**, dado el impacto en el emprendimiento y reactivación económica comunal y en los espacios comunes de las comunidades verticales.
- 3) **Violencia intrafamiliar (VIF)**, dado su impacto social y la directriz de mantener una perspectiva de género en la priorización de problemas. Presenta 511 casos ingresados a Seguridad Providencia el 2024 versus 509 el 2023. Aunque esta variación es marginal es de suma importancia no solo no aumentar sino disminuir al máximo este tipo de delitos.
- 4) **Robo de vehículo motorizado**, dada el crecimiento registrado en los últimos meses del 2025 y el impacto en los vecinos y visitantes, el objetivo es que este delito que se presenta como emergente se pueda controlar en la comuna.

La priorización propuesta queda entonces de la siguiente forma:

N°	Delitos priorizados	CASOS Primer Semestre 2025	Variación respecto al mismo periodo del año anterior
1°	Robo por sorpresa, con intimidación o violencia.	1.508	Aumento del 8,9%
2°	Robo en lugar no Habitado	242	Aumento del 15,8%
3°	Violencia intrafamiliar	260	Aumento del 3,2%
4°	Robo vehículo motorizado	241	Aumento del 46,1%

Fuente: Elaboración Propia

5.2.Importancia de abordar la percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad constituye uno de los factores más relevantes en la evaluación que hacen los vecinos respecto de la efectividad de las políticas de seguridad pública. En el caso de Providencia, pese a que presenta indicadores delictuales inferiores a la media de la Región Metropolitana, la sensación de inseguridad se mantiene alta y persistente.

Este fenómeno se explica en gran medida por la visibilidad y la connotación social de ciertos delitos, como el robo con intimidación o sorpresa, el robo de vehículos y los hechos de violencia intrafamiliar, que generan un fuerte impacto emocional en las víctimas y en su entorno inmediato. A lo anterior se suma la alta población flotante que diariamente transita por la comuna, estimada en más de 2 millones de personas, lo que incrementa la exposición a situaciones de riesgo y complejiza la gestión de la seguridad. Asimismo, la presencia de incivildades, episodios de violencia en espacios públicos y el temor a sufrir delitos de oportunidad contribuyen a reforzar una percepción de inseguridad superior a la incidencia real de los hechos.

En este contexto, el Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia 2026-2029 busca no solo reducir los delitos priorizados en términos cuantitativos, sino también corregir la brecha existente entre la criminalidad objetiva y la percepción de inseguridad. Para ello se establecen lineamientos orientados a:

- **Aumentar la visibilidad de las acciones preventivas**, mediante patrullajes focalizados, fiscalizaciones conjuntas entre equipos de Seguridad Providencia, Fiscalización y Carabineros de Chile junto con el fortalecimiento de la presencia territorial de los equipos de seguridad.
- **Expandir la red de televigilancia y control tecnológico**, generando una mayor sensación de resguardo en espacios de alta afluencia peatonal y vehicular.



- **Fortalecer la comunicación y la transparencia con la comunidad**, entregando información periódica sobre estadísticas delictuales, resultados de operativos y medidas de prevención.
- **Promover la coproducción de seguridad**, fomentando la participación de vecinos, locatarios y organizaciones comunitarias en instancias de coordinación y en la adopción de medidas preventivas.
- **Atender factores de victimización secundaria**, ofreciendo acompañamiento psicosocial, jurídico y comunitario a las víctimas de delitos y de violencia intrafamiliar.

Con este enfoque integral, el Plan busca generar un impacto dual: disminuir efectivamente la incidencia de los delitos priorizados y, en paralelo, mejorar la confianza de los vecinos en las instituciones y en las policías, contribuyendo a reducir de manera sostenida la percepción de inseguridad en la comuna.

5.3. Rol clave de los vecinos en la construcción de seguridad comunal.

La participación de los vecinos de Providencia resulta fundamental dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, ya que son ellos quienes, al residir de manera permanente en la comuna, conocen y utilizan con mayor frecuencia los canales de denuncia disponibles, como el número 1414. Esto se traduce en una mayor proporción de datos y registros locales provenientes de víctimas residentes, lo que permite contar con información más precisa y oportuna para la planificación y focalización de acciones preventivas. En contraste la población flotante muchas veces desconoce este mecanismo de denuncia, lo que limita la posibilidad de dimensionar de manera exacta la totalidad de los hechos que ocurren en el territorio desde los servicios locales. Por ello, el rol de los vecinos no solo es clave en la coproducción de seguridad, sino también en la generación de insumos estadísticos que fortalecen la toma de decisiones.

Al analizar los delitos de robos violentos ocurridos durante el año 2024 en la comuna según los datos de Seguridad Providencia, es posible concluir que el 51,7% de las víctimas que denuncian en los canales locales son vecinos de la comuna, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

DELITO	COMUNA DE LA VÍCTIMA				TOTAL
	PROVIDENCIA	OTRA	SE DESCONOCE	EXTRANJEROS	
Robo con Homicidio	0	1	0	0	1
Robo con retención de víctima	2	1	0	0	3
Robo con Violencia	184	144	22	0	350
Robo con Intimidación	244	119	11	2	376
Robo por Sorpresa	335	293	87	35	750
TOTAL GENERAL	765	558	120	37	1.480
PORCENTAJE	51,7%	37,7%	8,1%	2,5%	100%

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

6. PRIORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Por lo que a continuación se detalla cada uno de los problemas priorizados, en base a información de Seguridad Providencia levantada el año 2024.





- Zona Norte: con dos sectores en particular que afectan de manera directa a la unidad vecinal 13, el primero de ellos hacia el sector comercial de Pio Nono / Bellavista y el segundo hacia la cuadrícula de las calles Paso Hondo, Bellavista, Capellán Abarzua, Santa María.
- Zona Eje Providencia: afectando parte de varias unidades vecinales entre ellas la N° 2, N°1, N°11, N°3 y la N°4 se destacan 2 sectores en particular, el primero de ellos hacia el eje Providencia / Nueva Providencia entre las calles Manuel Montt y Los Leones, y el segundo sector hacia la avenida Providencia entre Condell y Salvador.
- Zona Poniente: con un claro sector con mayor afectación encontrado entre las unidades vecinales 16 y 6, el sector afectado comprende las calles de la cuadrícula Marín, Seminario, Santa Isabel y Girardi.

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, la mayor cantidad de éstas se concentra entre las 18:00 y las 22:00 horas enumerando 266 casos, los que corresponden al 35% del total. En cuanto a los días con mayor reiteración, corresponden a viernes con un 19%, miércoles con un 17% y jueves con un 16%.

6.1.2. Robo con intimidación

Siendo el cuarto delito que reitera mayormente su ocurrencia en la comuna de acuerdo con información de las bases de datos propias (sin considerar hurtos), durante el año 2024 se mantiene conocimiento de 300 casos de este tipo consumados (correspondientes al 8,8% del total de delitos consumados de la comuna), 48 delitos frustrados y 28 procedimientos en los cuales se logra la detención del delincuente sorprendido en flagrancia cometiendo el delito.

En la mayoría de los casos de los registros obtenidos el lugar afectado resulta ser un local comercial y las víctimas directas los trabajadores al interior de dichas dependencias, seguidos del delito mediante el modus operandi de asalto a personas en la vía pública con la utilización de algún tipo de arma para intimidar. De igual manera se presentan registros de casos en los cuales la especie sustraída resulta ser un vehículo motorizado (delito mediante el método de portonazo o encerrona).

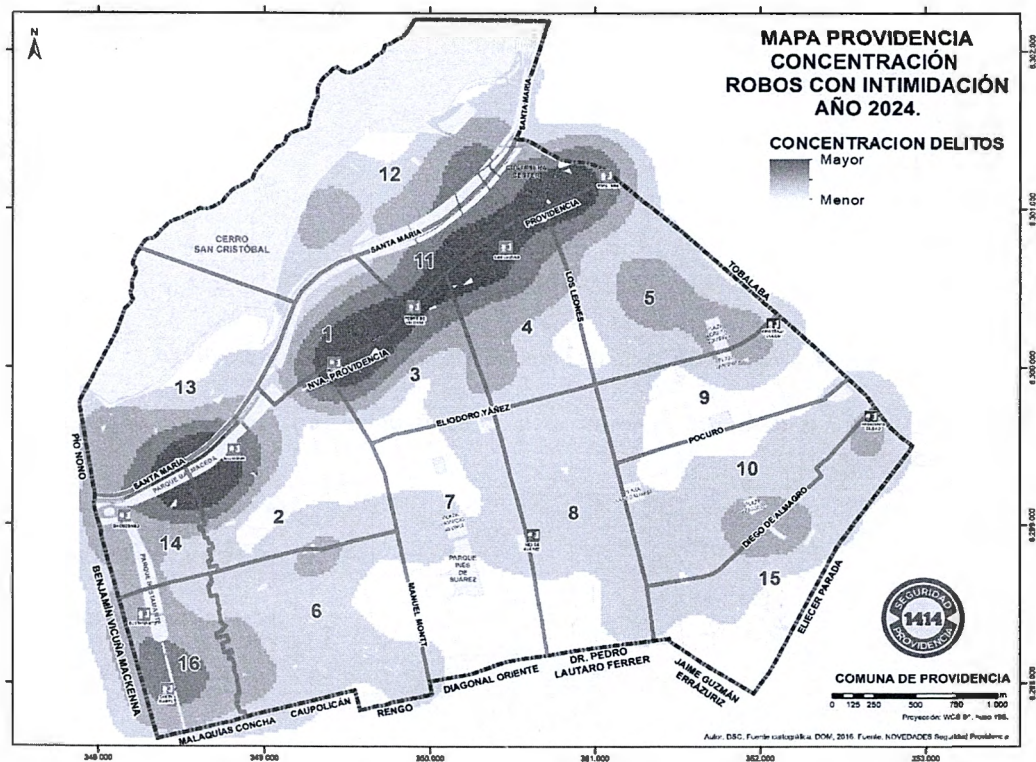
Con respecto a la ubicación de estos delitos en la comuna, las unidades vecinales más afectadas son las que se indican a continuación.

ROBOS CON INTIMIDACIÓN AÑO 2024	CONSUMADOS	FRUSTRADOS	CON DETENIDOS	TOTAL
Un. Vecinal 5	28	3	5	36
Un. Vecinal 11	28	1	5	34
Un. Vecinal 4	28	5	0	33
Un. Vecinal 12	19	8	5	32
Un. Vecinal 14	24	5	2	31

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.



Ahora, al verificar las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, se obtiene el siguiente mapa de calor:



Fuente: Área Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Como se observa claramente, existen 2 sectores de principal concentración ambos hacia el eje Providencia/Nueva Providencia en los tramos entre Manuel Montt y Tobalaba y entre las Seminario y Salvador.

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, la mayor cantidad de éstas se realizan entre las 18:00 y las 22:00 horas (31% del total). Por otra parte, los días con mayor reiteración de estos delitos los viernes (18,1%) y luego jueves y sábados (14,4% respectivamente).

6.1.3. Robo con Violencia

Este delito es el quinto con mayor ocurrencia en la comuna de acuerdo con información de las bases de datos propias (sin considerar los delitos de hurto), y el tercer lugar de los delitos violentos. Durante el año 2024 se mantiene conocimiento de 250 delitos de este tipo consumados (correspondientes al 7,3% del total de delitos consumados de la comuna), 57 delitos frustrados y 46 procedimientos en los cuales se logra la detención del delincuente sorprendido en flagrancia cometiendo el delito.

La mayoría de estos delitos fueron cometidos en la vía pública mediante el método de asalto de infantería, aunque destaca de igual forma un importante número de registros que afectan a locales comerciales siendo las víctimas los trabajadores al interior de dichas dependencias. Existen, al igual que en el caso del robo con intimidación, registro de casos en los cuales la especie sustraída resulta ser un vehículo motorizado (portonazos o encerronas).

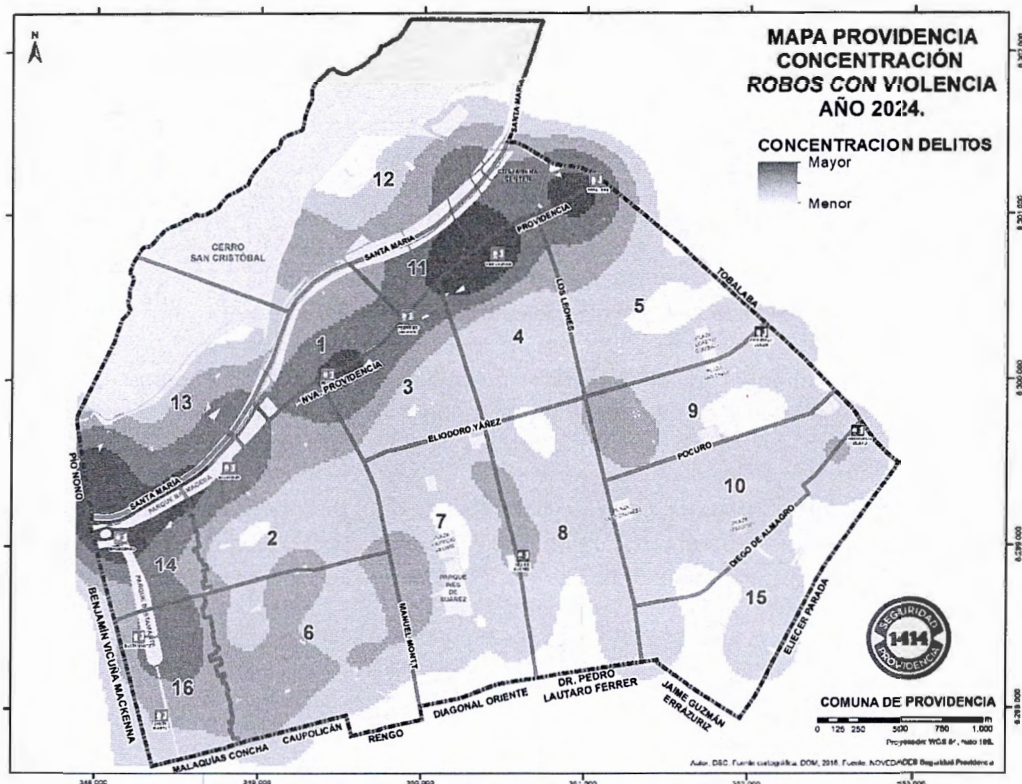


Con respecto a la ubicación estos delitos, las unidades vecinales más afectadas son las que se indican a continuación:

ROBOS CON VIOLENCIA 2024	CONSUMADOS	FRUSTRADOS	CON DETENIDOS	TOTAL
Un. Vecinal 13	32	5	4	41
Un. Vecinal 11	23	3	5	31
Un. Vecinal 14	23	3	5	31
Un. Vecinal 16	21	6	2	29
Un. Vecinal 12	19	4	3	26

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Si verificamos las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, obtenemos el siguiente mapa de calor:



Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Existen 4 sectores de principal concentración destacando entre ellos tres zonas hacia el Eje Providencia y Nueva Providencia, entre las calles Pedro de Valdivia y Suecia, hacia el sector de las calles Holanda y Tobalaba y hacia el tramo de Manuel Montt y Antonio Varas. Además el cuarto sector de concentración y el más destacado durante el año 2024 corresponde a la zona comercial de la unidad vecinal 13 en las cuadrículas de las calles Pío Nono – Antonia López de Bello – Ernesto Reyes y Santa María.

Si bien existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, la mayor cantidad de estos son denunciados entre las 20:00 y las 0:00 horas enumerando 106 casos los que corresponden al 30% del total. Los días con mayor reiteración de estos delitos corresponden a los sábados (17,4%) de los casos, seguido de los jueves (16,6%) y luego los domingos con un (16,3%).



6.2. Robo en lugar no habitado

La mayoría de estos delitos fueron cometidos a locales comerciales mientras se mantenían en día u horario de cierre, pero también existe un importante número de denuncias durante el año en que la especie sustraída resulta ser una bicicleta u otra especie y el lugar afectado un espacio común de un edificio residencial.

Las unidades vecinales más afectadas por este delito son las que se indican a continuación:

ROBO EN LUGAR NO HABITADO 2024	CONSUMADOS	FRUSTRADOS	CON DETENIDOS	TOTAL
Un. Vecinal 13	53	22	9	84
Un. Vecinal 6	47	15	4	66
Un. Vecinal 2	40	13	4	57
Un. Vecinal 4	41	14	1	56
Un. Vecinal 5	37	8	5	50

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Como se puede apreciar, la unidad vecinal 13 resulta ser la más afectada por estos delitos (zona norte de la comuna), seguida de las unidades vecinales 6 y 2 (ambas hacia la zona poniente de la comuna), luego la unidad vecinal 4 (zona el centro de la comuna) y finalmente hacia la unidad vecinal 5 (zona oriente de la comuna).

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, los horarios en que se reiteran mayormente son durante el día entre las 20:00 y las 0:00 horas con 129 casos correspondiente al 21% del total de los casos. También se observa un segundo tramo de mayor reiteración de denuncias entre las 8:00 y 12:00 horas (127 casos correspondientes al 20% del total de casos de la comuna) y un tercer tramo entre las 2:00 y las 6:00 horas (114 casos correspondientes al 18% del total de los registros).

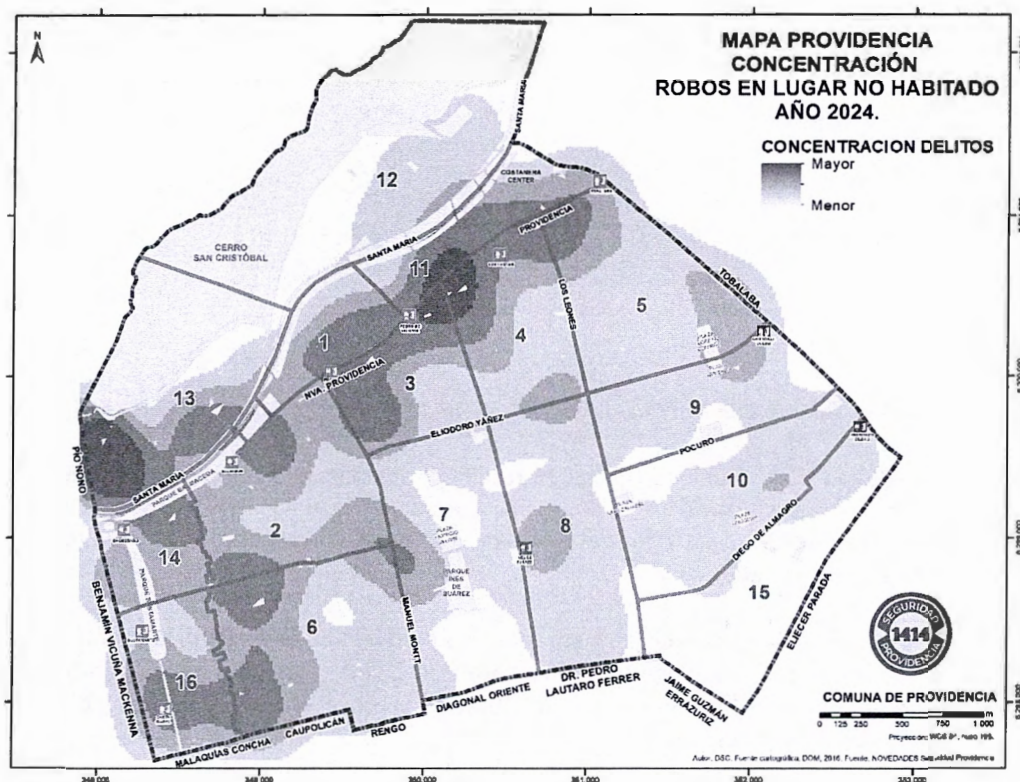
Los días con mayor reiteración corresponden a los sábados (17,7%), seguido de los lunes³ y los viernes (16,1% respectivamente).

Si verificamos las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, obtenemos el siguiente mapa que nos entrega los siguientes resultados.

³ Las denuncias por este tipo de delitos muchas veces tienen que ver con que el delito se comete durante la noche o durante el fin de semana, pero la víctima o propietario del local comercial solo se entera de lo ocurrido el día siguiente o el día lunes, al momento de la reapertura del local, también momento en el cual realiza la denuncia.

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

Como se puede apreciar, la zona mayormente afectada por este tipo de delito corresponde al norte de la comuna, en particular la unidad vecinal 13 con mayor énfasis al sector comercial del Barrio



Bellavista.

Además, otro sector de concentración por este delito se ubica hacia el centro – eje Providencia y afecta parte de las unidades vecinales 3, 4 y 11, en particular en la cuadrícula de las calles Monseñor Nuncio Sotero Sanz de Villalba – Andrés Bello – Nueva de Lyon/Ricardo Lyon – Barcelona/Fidel Oteiza – Marchant Pereira.

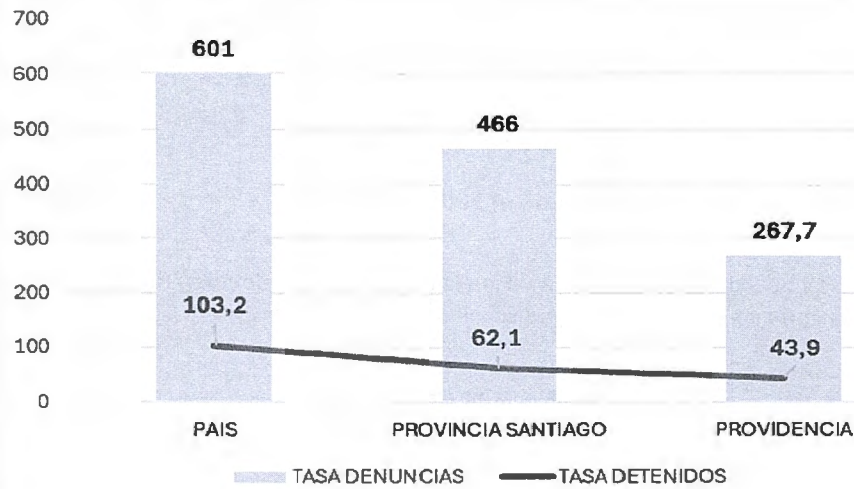
6.3. Violencia intrafamiliar (VIF)

6.3.1. Violencia Intrafamiliar Año 2024 - Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)

Se entiende por Violencia intrafamiliar (VIF) todo maltrato que afecta la integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia o personas con una relación de convivencia. De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (del Centro de Estudios y Análisis Delictual, que compila los casos policiales de Carabineros y PDI), durante el año 2024 Providencia registró 511 casos por VIF, lo cual representa un aumento del 0,39% respecto al año 2023.

Respecto de la tasa de denuncias por VIF, la comuna de Providencia registra una menor tasa tanto de denuncias como de detenidos (cada 100 mil habitantes) en comparación a la tasa del país y de la provincia de Santiago durante el año 2024.

Además, Providencia presenta una disminución en la tasa con respecto al año 2023, dicha disminución puede estar asociada a la disminución real en los casos asociados a VIF en la comuna o en la intención de las víctimas de no denunciar aun cuando el delito se hubiese cometido.

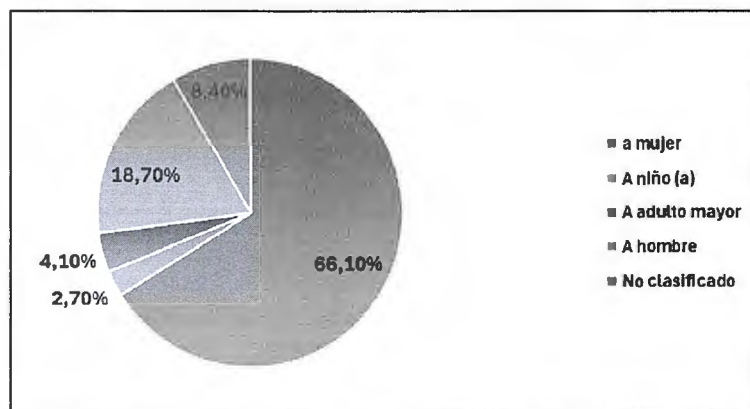


Comparación de tasa de denuncias y detenidos por VIF, Año 2024

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros.

Al desagregar los datos de denuncias, se observa que las mujeres son las principales víctimas de VIF, en su mayoría por violencia psicológica.

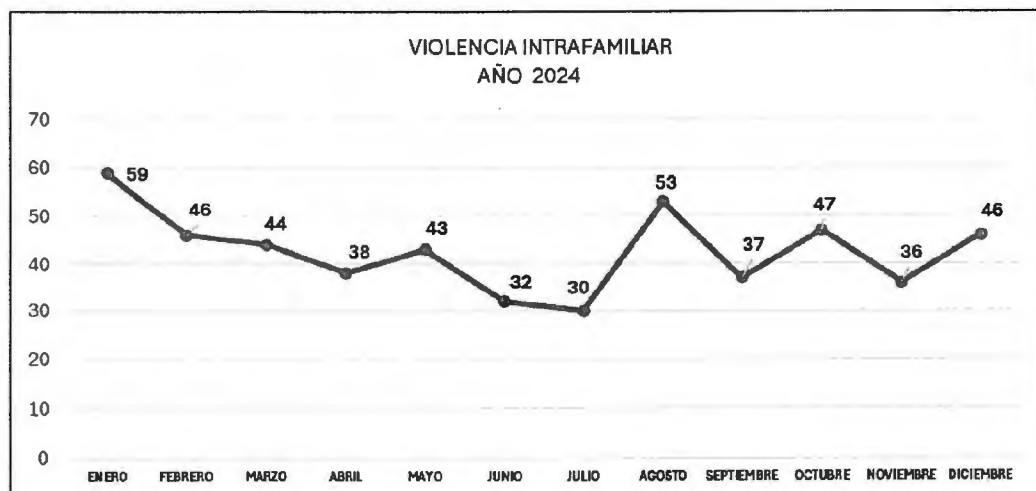
Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD), en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

En cuanto a los victimarios, la mayor proporción corresponde a hombres en un 71,5%, de los cuales un 48,3% se encuentra en el rango etario entre 30 y 44 años, y un 26,7% entre los 45 o 64 años.

A continuación, se presenta un gráfico con la evolución mensual de los casos VIF registrados durante el año 2024.



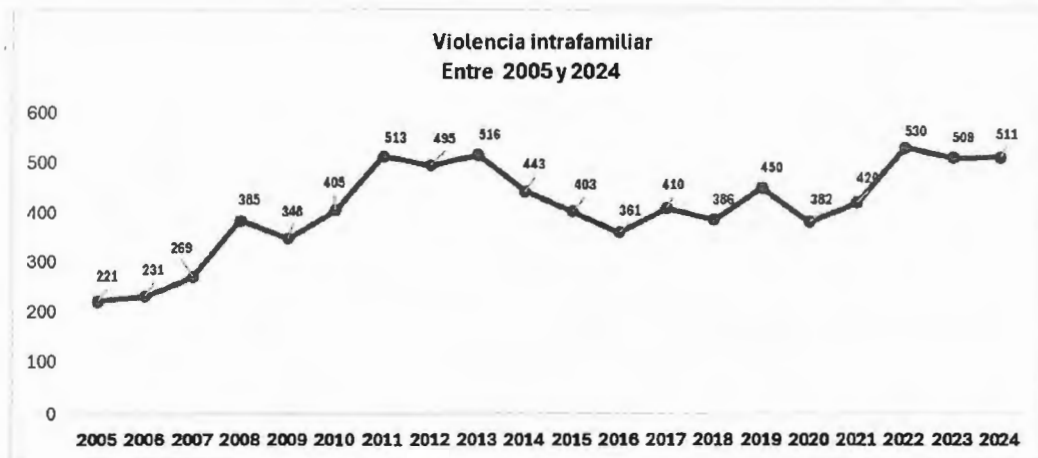
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD), en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.



Para el año 2024 se observa un alto registro de casos en particular hacia dos meses del año, enero con 59 denuncias registradas y agosto con 53 denuncias. El 65.7% de los casos ocurrieron en un domicilio particular, mientras el 13.1% en la vía pública. El promedio mensual de casos para el año 2024 corresponde a 43 casos.

6.3.2. Evolución de las VIF desde el 2005 al 2024

Entre el año 2005 y el año 2024 el delito de VIF en la comuna ha tenido diferente comportamiento, esto lo podemos apreciar en el siguiente gráfico:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD), en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

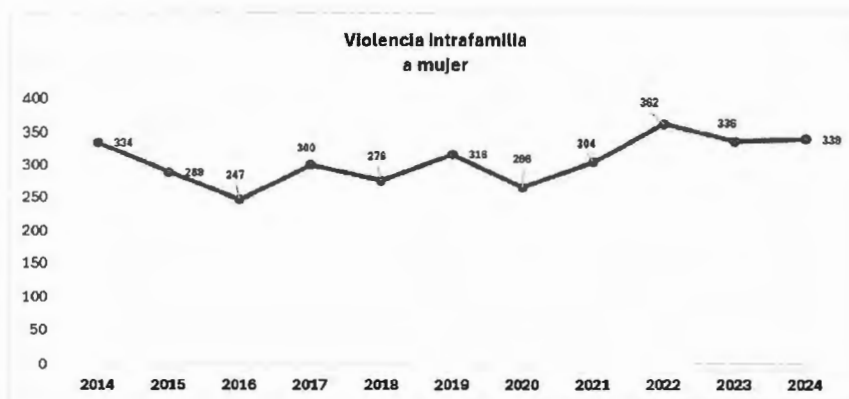
Como se puede apreciar, el mayor registro de casos VIF durante los últimos años de acuerdo con la información obtenida se da entre los años 2022 y 2024, superando incluso durante cada año los 500 casos. Este periodo de alza es solo comparable con lo ocurrido entre los años 2011 y 2013, momentos en los cuales en 2 de los años las cifras superaron los 500 casos.

Asimismo, se observa que el año con mayor registro de casos de todo el periodo corresponde al año 2021 con 530 denuncias por este delito. Lo anterior es consistente con la información general de aumento de violencia en el país post pandemia de Covid 19.

6.3.3. Antecedentes afectados de casos VIF

Violencia intrafamiliar hacia las mujeres

La evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD), en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.



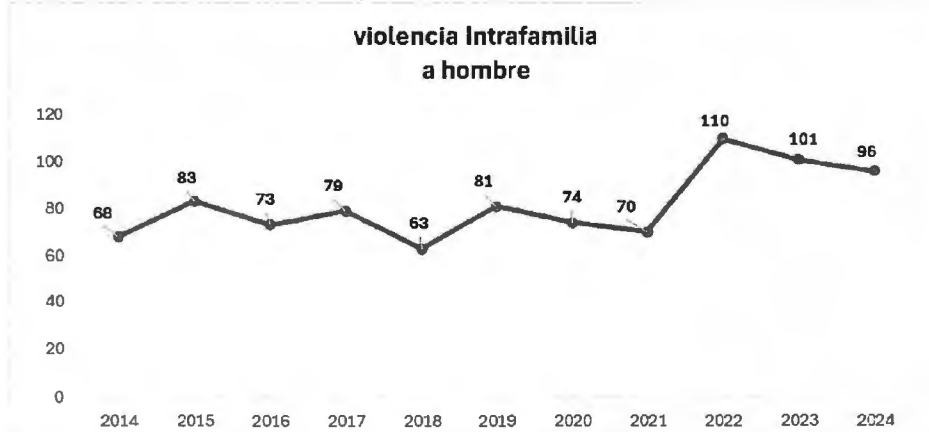
A partir del año 2021 y hasta el año 2024 la cifra de denuncias realizadas por VIF en las cuales el afectado resulta ser un hombre, la cifra supera los 300 registros, manteniendo el peak de denuncias revisando los antecedentes desde el 2014 a la fecha durante el año 2022 con 362 casos.

De acuerdo con cifras para el año 2024 de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SIED y CEAD), con respecto a las características de las víctimas y los victimarios, se obtiene lo siguiente:

- el 50.17% de las víctimas son mujeres de entre 30 y 44 años.
- el 22.22% de los casos son mujeres entre 18 y 29 años.
- el 51.1% de los victimarios son hombres entre los 30 y 49 años.
- el 23,7% de los victimarios son hombres entre 45 y 64 años.

● **Violencia intrafamiliar hacia los hombres**

Siendo los hombres el segundo grupo más afectados por este tipo de delitos, la evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

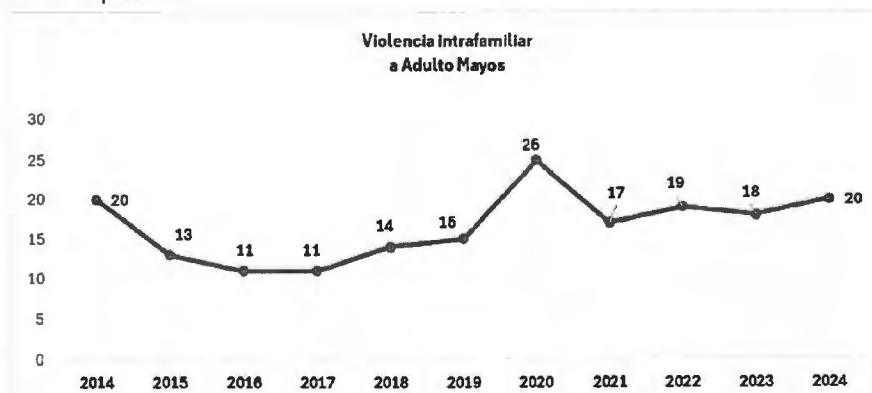
Durante el año 2024 se mantiene un alto registro de casos VIF que afectan a hombres con 96 procedimientos denunciados.

De acuerdo con cifras para el año 2024 de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SIED y CEAD) respecto a las características de las víctimas y los victimarios, se obtiene lo siguiente:

- el 49.41% de las víctimas son hombres de entre 30 y 44 años.
- el 22.35% de las víctimas son hombres entre 45 y 64 años.
- el 45.2% de los victimarios son mujeres entre los 30 y 44 años.
- El 29% de los victimarios son mujeres entre 18 y 29 años (29%).

● **Violencia intrafamiliar hacia adultos mayores**

Aunque no resulta ser uno de los 3 grupos más afectados por VIF en la comuna para el 2024, consideramos importante verificar la evolución de este tipo de delitos hacia las personas de tercera edad durante los últimos años, sobre todo después de los resultados del último censo realizado en la comuna donde se indica que Providencia en la comuna con mayor índice de envejecimiento de la Región Metropolitana.



Fuente:

Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD), en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.



Para el año 2024 se produce un aumento marginal en los casos visualizados con respecto al año anterior, registrando 20 denuncias. A su vez, estos casos disminuyeron en un 20% respecto al año 2020, siendo este el año donde se registraron más denuncias por VIF, de lo que va desde 2014 a la fecha, posiblemente vinculado a los períodos de pandemia y medidas de confinamiento más restrictivos que pudieron implicar aumento de este delito hacia adultos mayores, incluyendo el abandono.

De acuerdo con cifras para el año 2024 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con respecto a las características de las víctimas y los victimarios, se obtiene lo siguiente:

- el 94% de las víctimas son mujeres, mientras que el 6% hombres.
- el 38% de los victimarios son hombres de 45 años o más.

6.3.4. Denuncias de Violencia Intrafamiliar a Seguridad Providencia durante el año 2024.

Durante el año 2024, y de acuerdo con la información obtenida desde la base de datos de Seguridad Providencia, se registraron un total de 425 procedimientos atendidos por Seguridad Providencia por Violencia Intrafamiliar. De ellas, la forma de ingreso es el que se aprecia en la siguiente tabla:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VÍA DE INGRESO - AÑO 2024	CANTIDAD	PORCENTAJE
LLAMADA AL 1414	364	85,6%
INICIATIVA PROPIA	32	7,5%
ACTIVACIÓN SOSAFE	26	6,1%
ALARMA THMS	2	0,5%
CENCO	1	0,2%
TOTAL GENERAL	425	100%

Fuente: Información propia Seguridad Providencia.

De los 425 casos registrados, 367 se verificaron como efectivos, 4 como no efectivos y en 54 (13%) casos se logró la detención en flagrancia del victimario.

Desagregando por tipo de violencia ejercida, el 63% correspondería a violencia física y el 37% restante a violencia psicológica.

A diferencia de los resultados presentados en las bases de la Subsecretaría de Prevención del delito, para Seguridad Providencia se registra un alza en los casos de VIF tanto en los delitos que se registra violencia física como en los que se usa la violencia psicológica hacia la víctima de un 17% y 22% respectivamente.

Finalmente, al verificar el registro de asistencia de Carabineros a estos procedimientos se mantiene conocimiento que en el 45,6% de los casos se hace presente en el lugar una patrulla policial o la víctima es trasladada por un móvil de Seguridad Providencia para realizar la denuncia, mientras que en el 30,4% de los casos la víctima indica no requerir personal policial, en el 5,2% de los casos se desconoce si víctima realiza denuncia, dado que indica dirigirse por sus propios medios a la unidad policial, y por otra parte, en el 18,8% de los casos se desconoce si Carabineros se hace presente producto que al momento de retirarse Seguridad Providencia del sitio del suceso no se mantiene registro de llegada de patrulla de Carabineros.

6.4. Robo de vehículos.

Si para este tipo de delito se realizara sólo la comparación de los datos obtenidos durante el año 2024 versus el año 2023, no existiría justificación para incluir estos casos ya que tanto para Carabineros en su plataforma STOP como para Seguridad Providencia se registran disminuciones del 9% y 3% respectivamente. Además, en la priorización sugerida por la subsecretaría de prevención del delito, este delito se mantiene en 7° lugar, muy alejado de las principales problemáticas indicadas.



Pero esta figura cambia de manera importante durante el año 2025, en el que estos delitos presentan una importante alza tanto para Carabineros (46%) como para Seguridad Providencia (62%).

En base a estos antecedentes se decide incorporar este delito en las prioridades a trabajar, considerando entonces para el análisis los datos del primer semestre del presente año.

En la mayoría de estos delitos el vehículo sustraído desde la vía pública resultó ser un automóvil de tipo SUV, seguido de los vehículos sedan y finalmente vehículos tipo camionetas (pick-up). Además es importante mencionar que para el año 2025 se mantiene un alto registro de sustracción de motos en la comuna, casos desconocidos durante otros años.

Las unidades vecinales más afectadas por este delito son las que se indican a continuación:

ROBO DE VEHÍCULOS 1ER SEMESTRE 2025	CONSUMADOS	FRUSTRADOS	CON DETENIDOS	TOTAL
Un. Vecinal 10	28	4	0	32
Un. Vecinal 6	19	8	1	28
Un. Vecinal 5	19	1	0	20
Un. Vecinal 12	17	2	0	19
Un. Vecinal 15	11	4	0	15

Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

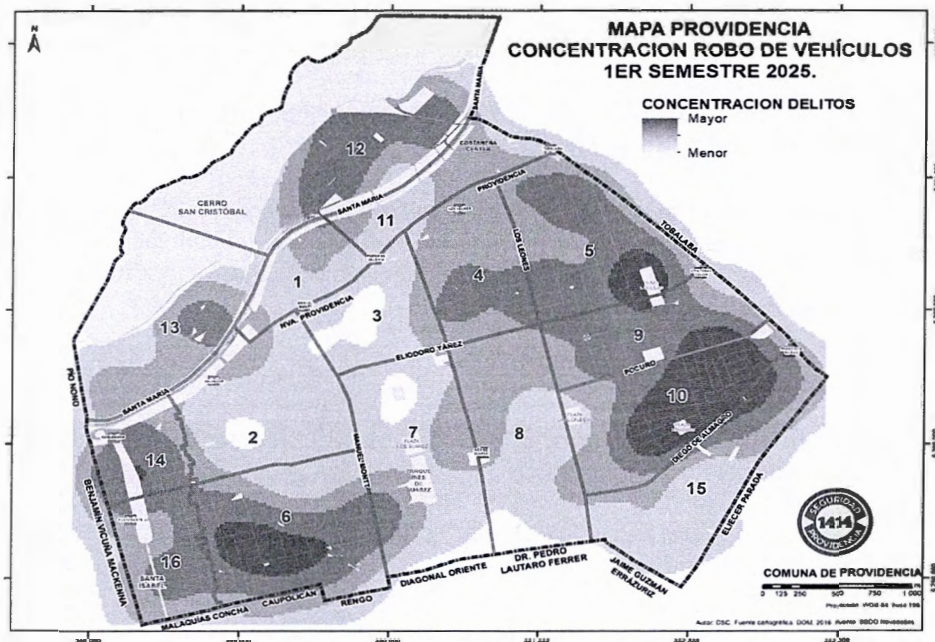
Como se puede apreciar, la unidad vecinal 10 resulta ser la más afectada por estos delitos (zona oriente de la comuna), seguida de la unidad vecinal 6 (hacia la zona poniente de la comuna), luego la unidad vecinal 5 (zona oriente de la comuna), unidad vecinal 12 (hacia el norte de la comuna) y finalmente hacia la unidad vecinal 15 (zona oriente de la comuna).

Si se observa claramente, 4 de las 5 unidades vecinales en las cuales se mantiene mayor registro de estos delitos resultan ser con clara tendencia residencial, además que 3 de estas se ubican hacia el oriente de la comuna.

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, los horarios en que se reiteran mayormente son durante la tarde/noche entre las 20:00 y las 0:00 horas con 70 casos correspondiente al 34% del total. Se observa además un segundo tramo de mayor reiteración de denuncias por entre las 18:00 y 20:00 horas (31 casos correspondientes al 14,9% del total) y un tercer tramo de mayor reiteración de denuncias entre las 0:00 y las 2:00 horas (19 casos correspondientes al 9,1% del total de los registros).

Es importante mencionar que en muchas ocasiones este horario corresponde al momento de la denuncia más que al momento de la comisión del delito ya que, las víctimas al volver al lugar donde estacionan su vehículo, recién se percatan de su sustracción. En ese sentido se enfocarán los esfuerzos preventivos al “día de mayor reiteración del delito” que corresponden a los sábados (21,2%), viernes (15,9%) y miércoles (14,9%).

Si verificamos las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, obtenemos el siguiente mapa de calor:



Fuente: Área Análisis Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

Como se puede apreciar, existen 3 claras zonas de principales concentraciones para el primer semestre del año 2025, apareciendo dos de ellas hacia el oriente de la comuna y una tercera hacia el poniente de la comuna. El sector más afectado corresponde a la unidad vecinal 10 sobre todo hacia el centro y en sectores cercanos a las plazas. Le sigue en segundo lugar la unidad vecinal 6 en la cuadrícula de las calles Marín/Néstor Aracena/Clemente Fabres – Miguel Claro – Caupolicán – Italia. Finalmente, la zona de ubicada entre las unidades vecinal 5 y 9 hacia el oriente y que como referencia mantiene la presencia de las plazas Loreto Cousiño y Las Lilas (ambas limitan con Eliodoro Yáñez).

7. CAUSAS Y COMPONENTES DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD

7.1 Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema específico de seguridad La población flotante y vecinos de la comuna han aumentado su victimización por delitos violentos en ejes principales y barrios bohemios. Propósito Contribuir a disminuir la victimización por delitos violentos en los principales ejes y barrios bohemios de la	Según los procedimientos ingresados al número 1414, una gran proporción de estos delitos ocurren en la vía pública que, a partir de los mapas de calor, la distribución de estos ha visto fuertemente afectados las principales calles, avenidas y barrios bohemios de la comuna, Haciendo un mayor hincapié en el eje Providencia, la calle Pedro de	En 2024 se registraron 1.479 víctimas de robos violentos en Providencia (robo por sorpresa: 750; con violencia: 353; con intimidación: 376), lo que equivale al 34,7% de los DMCS sin hurtos (Seguridad Providencia). Del total, el 49,1% corresponde a residentes y el 50,9% a población flotante que trabaja, estudia o visita la comuna. Según el Informe Estadístico Delictual 2024 (SPD), hubo 3.015 robos violentos: 1.334 con violencia o intimidación y	El análisis de los robos violentos en Providencia, según los registros de Seguridad Providencia que recepcionan denuncias las 24 horas, muestra patrones horarios y diarios específicos. Los robos con intimidación se concentran principalmente entre las 18:00 y las 0:00 horas, con 161 casos que representan el 43% del total, siendo los viernes los días de mayor frecuencia (18,1%), seguidos de jueves y sábado (14,4%), lunes, miércoles y domingo (13,6%) y martes (12,5%). Los robos por sorpresa ocurren mayormente entre las 18:00 y las 22:00 horas, con 266	1. Las más de 2.000.000.- de personas que circulan por Providencia complejizan el ejercicio de la vigilancia y aumentan la oportunidad para cometer delitos.	1. Los barrios comerciales y bohemios aumentan la cobertura de televigilancia con analítica para la detección oportuna de conductas de riesgo delictual.
				2. Las conductas de riesgo en la vía pública incrementan la oportunidad de ser víctimas de delitos.	2. Los habitantes y visitantes de barrios comerciales y bohemios participan de campañas informativa de promoción del autocuidado.
				3. Vías de escape rápido por los ejes principales facilitan la huida de los delincuentes.	3. En los barrios comerciales y bohemios se implementan planes de patrullaje focalizado reactivo, orientados a contribuir a reducir las posibilidades de fuga de los delincuentes y aumentar la eficacia de las detenciones en el sector.
				4. Los delincuentes utilizan vehículos que facilitan su huida en la ciudad y calles congestionadas.	4. Plan de fiscalización de motocicletas para detectar su uso en la comisión de delitos y reducir la incidencia de ilícitos asociados en las áreas de mayor riesgo.



Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
comuna de Providencia.	Valdivia y el sector bohemio de Bellavista.	1.681 por sorpresa, equivalentes al 18,6% de los DMCS (Carabineros y PDI, 2024). De las 1.421 víctimas de robo con violencia o intimidación, el 58,8% son hombres y el 41,2% mujeres, concentrándose entre los 30 y 49 años. En los 1.608 robos por sorpresa, el 42,6% afectó a hombres y el 57,4% a mujeres, con el mismo rango etario predominante. Respecto a los victimarios en la comuna, en robos con violencia o intimidación un 93,1% son hombres y un 6,9% mujeres. Entre los hombres, el 40,5% tiene entre 18 y 29 años, mientras que en las mujeres este grupo alcanza el 54,5%. En robos por sorpresa, el 88% de los victimarios son hombres y el 12%	casos (35,5%), destacando los viernes (18,5%), miércoles (16,8%), jueves (15,9%) y martes (15,1%). Los robos con violencia se registran preferentemente entre las 18:00 y las 0:00 horas, con 149 casos (42,6%), siendo más frecuentes los sábados (17,4%), jueves (16,6%), domingos (16,3%) y viernes (15,7%).	5. El espacio público no está diseñado para reducir riesgos situacionales que propician delitos.	5. Análisis delictual para orientar el diseño del espacio público y medidas de mitigación de riesgo situacional.



Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
		mujeres; de ellos, el 52,3% y 66,7% respectivamente tienen entre 18 y 29 años.			

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia

7.2 Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento en la proporción del delito de Robo en Lugar no habitado respecto del total de los DMCS. Propósito Contribuir a disminuir los delitos de robo en lugar no habitado en la comuna en la comuna de Providencia.	La zona más afectada por este tipo de delito corresponde al sector comercial "Barrio Bellavista" situado en la unidad vecinal 13, el eje Providencia, entre Manuel Montt y Los Leones, incluyendo las calles cercanas a dicha zona. Otros sectores que demuestran concentración por estos delitos corresponden a las zonas cercanas al Barrio Italia, (Santa Isabel entre General Bustamante y Salvador).	De acuerdo con los registros de Seguridad Providencia, el 71% del robo en lugar no habitado se centra en locales comerciales en días u horarios de cierre. Por otra parte, el 21% de los casos denunciados corresponde al espacio común de edificios residenciales.	Según las bases de datos propias de Seguridad Providencia, durante 2024 se registraron 626 casos en total, equivalentes al 14,7% del total de delitos ocurridos en la comuna, incluyendo consumados, detenidos y frustrados. Los horarios con mayor reiteración son la noche, entre las 20:00 y 00:00 horas (21% de los casos), con un pico entre las 22:00 y 00:00 horas (65 casos, 10,5%), y la mañana, entre las 08:00 y 12:00 horas (127 casos, 20%). El Consejo Comunal de Seguridad Pública definió lineamientos para la elaboración del presente plan, promoviendo la coproducción de seguridad mediante la participación de vecinos, locatarios y organizaciones comunitarias en instancias de coordinación y en la adopción de medidas preventivas. Fuente: registros de Seguridad Providencia.	1. Escasa articulación entre vecinos y locatarios para promover la coordinación y adoptar medidas de prevención. 2. Los locales comerciales de la comuna no cuentan con medidas de seguridad adecuadas. 3. Aumento de cantidad de locales comerciales. 4. Falta de vigilancia permanente en horarios de cierre.	1. Los distintos actores que coexisten en barrios comerciales y bohémios participan en instancias de coordinación para prevención de delitos 2. Los locatarios de sectores comerciales de la comuna son capacitados en medidas de prevención situacional para sus locales. 3. Los nuevos locales comerciales cuentan con instancias de articulación con organismos municipales y gremiales para la prevención de delitos. 4. Los barrios comerciales y de restaurantes incrementan la cobertura de sistemas de televigilancia con analítica para detectar oportunamente situaciones de riesgo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia



7.3 Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema específico Aumento de denuncias por VIF en Providencia: 511 casos en 2024, variación +0,39% vs. 2023 (SPD/CEAD). Propósito Abordar integralmente la violencia intrafamiliar en Providencia, fortaleciendo la prevención, detección temprana, protección a víctimas y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir la reincidencia y aumentar la confianza en la denuncia.	La VIF se presenta de forma dispersa en toda la comuna, con mayor prevalencia en unidades vecinales residenciales. No se concentra en puntos críticos específicos, lo que evidencia su carácter doméstico y privado. La tasa comunal de denuncias y detenidos por VIF (c/100.000 hab.) es menor que la del país y la Provincia de Santiago (2024).	Víctimas (2024): Mujeres 66,1%; Hombres 18,7%; No clasificadas 8,4% (predomina violencia psicológica). mayoritariamente mujeres, adultos mayores y niños/as que dependen de la convivencia familiar. Victimarios: Hombres 71,5%; dentro de ellos, 48,3% entre 30–44 años y 26,7% entre 45–64. hombres adultos vinculados afectivamente a las víctimas (parejas/exparejas).	En la matriz de priorización SPD, la VIF obtuvo 51 puntos, situándose como un problema relevante. a) Tendencia: +0,39% (511 vs. 509). b) Tasa comunal por debajo de país/provincia (denuncias y detenidos). c) Priorización SPD: VIF figura entre problemas relevantes. d) Registro local: el plan consigna 511 procedimientos VIF 2024 en Seguridad Providencia	Sociales/culturales: normalización de la violencia doméstica. Situacionales: consumo de alcohol/drogas, conflictos económicos, hacinamiento. Institucionales: dificultades en fiscalización de medidas cautelares y limitada coordinación intersectorial. Personales: antecedentes previos de violencia en el grupo familiar. Histórico: la violencia puede mantenerse 7–10 años antes de ser denunciada (subdenuncia estructural).	Prevención y sensibilización: campañas comunitarias y escolares para visibilizar la VIF. Canales de denuncia y apoyo: difusión de líneas de ayuda (1455, Seguridad Providencia, Carabineros) y fortalecimiento de la atención psicosocial. Capacitación municipal: formación continua de patrulleros y funcionarios en protocolos de atención y primeros auxilios psicológicos. Seguimiento y monitoreo: control de reincidencia e incumplimiento de medidas cautelares mediante patrullaje y alertas tempranas. Protección a víctimas: derivación oportuna a Centros de la Mujer, casas de acogida y redes de apoyo. Coordinación interinstitucional: mesas técnicas con Carabineros, PDI, Fiscalía y Oficina Comunal de la Mujer.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia



7.4 Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículos

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema específico Aumento del robo de vehículos en unidades vecinales residenciales de Providencia durante 2025, con un alza del 46% según Carabineros y 62% según Seguridad Providencia. Propósito Contribuir a disminuir el robo de vehículos en barrios residenciales de la comuna de Providencia.	En 2025, el robo de vehículos en Providencia se concentra principalmente en unidades vecinales residenciales. Los delitos ocurren con mayor frecuencia en calles secundarias, plazas y estacionamientos, aprovechando la menor vigilancia y la existencia de vías rápidas de escape de la comuna.	El robo de vehículos en Providencia afecta principalmente a residentes de unidades vecinales residenciales y a población flotante que estaciona en vías públicas o espacios sin control. Las víctimas suelen ser adultos entre 30 y 49 años, (según datos SPD 2024) mientras que los victimarios corresponden a bandas organizadas itinerantes que operan en horarios nocturnos y de madrugada.	En 2024 el RVM representó 353 casos (3,2% de los DMCS); en 2025 aumentó significativamente, registrándose 65 casos en Seguridad Providencia con 7 detenidos (tasa de efectividad del 10,7%). El delito ocurre mayoritariamente en horario nocturno (22:00–06:00) y entre jueves y sábado. Los vehículos robados se destinan a otros ilícitos o al mercado informal de autopartes.	Gran demanda de estacionamientos en la comuna, tanto por población flotante, vecinos que no cuentan con estacionamiento y visitas a residentes.	En las zonas con oferta de estacionamiento en el espacio público con aumento de robo de vehículos se incrementa la cobertura de gestión de estacionamientos.
				Baja vigilancia natural en sectores donde se concentran estacionamientos sin control o gestión de parquímetros.	En los sectores con oferta de estacionamiento no controlado se aumenta la cobertura de televigilancia con capacidad de lectura de placas patentes.
				Nuevas tecnologías que facilitan el robo de vehículos estacionados.	En los barrios con aumento de robo de vehículos se desarrollan estrategias de patrullaje preventivo focalizado.
				Bandas organizadas que visitan la comuna para cometer delitos.	Los delitos de robo de vehículos son abordados con énfasis en la persecución penal y la articulación de información interinstitucional.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia

8. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

- **Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Providencia disminuye la victimización por DMCS, incivildades y Violencia Intrafamiliar durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública		
Propósito 1	Contribuir a disminuir la victimización por delitos violentos en los principales ejes y barrios bohemios de la comuna de Providencia.		
Componente 1	Los barrios comerciales y bohemios aumentan la cobertura de televigilancia con analítica para la detección oportuna de conductas de riesgo delictual.		
	1. Elaborar un plan de priorización para la ampliación de cobertura de televigilancia	Municipio, Seguridad Providencia, Carabineros de Chile y PDI	6 meses
	2. Desarrollar los proyectos de aplicación de televigilancia conforme el plan de focalización.	Seguridad Providencia y Municipio.	4 años
	3. Implementar sistemas de analítica en el sistema de televigilancia comunal	Seguridad Providencia	2 años
	4. Ejecutar proyectos de ampliación de cobertura en los barrios comerciales y bohemios de Providencia.	Seguridad Providencia, Municipio.	4 años
Componente 2	Los habitantes y visitantes de barrios comerciales y bohemios participan de campañas informativa de promoción del autocuidado.		
	1. Elaborar planes temáticos anuales de campañas informativas de autocuidado en barrios comerciales y bohemios	Seguridad Providencia y Municipio.	4 años
	2. Ejecución de planes temáticos de campañas informativas en barrios comerciales y bohemios	Seguridad Providencia y Municipio.	4 años
	3. Desarrollar mesas de trabajo para socialización de problemáticas delictuales y medidas de autocuidado con asociaciones gremiales de barrios comerciales y bohemios con temática de seguridad.	Seguridad Providencia y HUB providencia.	4 años
Componente 3	En los barrios comerciales y bohemios se implementan planes de patrullaje focalizado reactivo, orientados a contribuir a reducir las posibilidades de fuga de los delincuentes y aumentar la eficacia de las detenciones en el sector.		
	1. Instalación de instancia de análisis especializado de delitos violentos.	Seguridad Providencia, Carabineros, PDI y Ministerio Público.	2 meses
	2. Confección semanal de planes de patrullaje focalizados.	Seguridad Providencia, Carabineros, PDI y Ministerio Público.	4 años
	3. Implementación de equipo focalizado para patrullajes estratégicos.	Seguridad Providencia	2 meses
	4. Ejecución semanal de planes de patrullaje focalizado.	Seguridad Providencia	4 años
	5. Sistematización semestral de resultados de patrullajes focalizado.	Seguridad Providencia	4 años



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Componente 4	4. Plan de fiscalización de motocicletas para detectar su uso en la comisión de delitos y reducir la incidencia de ilícitos asociados en las áreas de mayor riesgo.		
	1. Confección mensual de plan de fiscalización.	Fiscalización municipal, Carabineros y MTT.	4 años
	2. Implementación de sistema para la gestión y optimización de aparcadero.	Municipio.	1 año
	3. Ejecución mensual de plan de fiscalización.	Fiscalización municipal, Carabineros y MTT.	4 años
	4. Sistematización semestral de resultados del plan de fiscalización.	Fiscalización municipal, Carabineros y MTT.	4 años
Componente 5	5. Análisis delictual para orientar el diseño del espacio público y medidas de mitigación de riesgo situacional.		
	1. Confección semestral de informes de análisis delictual.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Confección de manual de lineamientos para el diseño en el espacio público con perspectiva de prevención situacional.	Departamento de Asesoría Urbana	1 año
	3. Incorporar en la mesa de coordinación de servicios y espacio público municipal estrategias lineamientos para prevenir delitos en las intervenciones en espacio público.	Administración municipal	4 años

• **Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Providencia disminuye la victimización por DMCS, incivildades y Violencia Intrafamiliar durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública		
Propósito 2	Contribuir a disminuir los delitos de robo en lugar no habitado en la comuna en la comuna de Providencia.		
Componente 1	Los distintos actores que coexisten en barrios comerciales y bohémios participan en instancias de coordinación para prevención de delitos		
	Análisis delictual para la priorización semestral de barrios para abordar	Seguridad Providencia	4 años
	Ejecución de marchas exploratorias con actores de los barrios priorizados.	Seguridad Providencia, HUB Providencia, DIDECO, Infraestructura, Obras, DAOM, Fiscalización.	4 años
	Mesas de coordinación por la seguridad en barrios comerciales priorizados.	Seguridad Providencia, HUB Providencia	4 años
Componente 2	Los locatarios de sectores comerciales de la comuna son capacitados en medidas de prevención situacional para sus locales.		
	Análisis delictual para la priorización semestral de barrios para abordar	Seguridad Providencia	4 años
	Elaboración de informes situacionales para comercios priorizados	Seguridad Providencia, HUB Providencia.	4 años
Componente 3	Los nuevos locales comerciales cuentan con instancias de articulación con organismos municipales y gremiales para la prevención de delitos.		
	Catastro permanente de nuevos locales comerciales por zonas priorizadas	HUB Providencia	4 años



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	Articulación de nuevos locales con gremios existentes.	HUB Providencia	4 años
	Charlas de prevención situacional y prevención de incivildades para nuevos locatarios	HUB Providencia, Seguridad Providencia y Fiscalización	4 años
	Implementación de con programa de convenios de colaboración para desarrollar soluciones tecnológicas para la prevención del robo en lugar no habitado	Seguridad Providencia, HUB Providencia.	4 años
	Desarrollo de proyectos de ampliación de cobertura de televigilancia mediante articulación público-privado con énfasis en televigilancia de altura.	Seguridad Providencia, HUB Providencia, Locatarios	4 años
Componente 4	Los barrios comerciales y de restaurantes incrementan la cobertura de sistemas de televigilancia con analítica para detectar oportunamente situaciones de riesgo.		
	Análisis delictual anual para la priorización de barrios y el desarrollo de proyectos	Seguridad Providencia	4 años
	Desarrollo de proyectos para la implementación de sistemas de televigilancia.	Seguridad Providencia, SECPLA, Infraestructura, Tecnología y gestión digital.	4 años
	Ejecución de proyectos de televigilancia	Infraestructura	4 años
	Operación de sistema de televigilancia	Seguridad Providencia.	4 años
	Análisis delictual y cruce con información de televigilancia para identificación de casos y patrones para aportar a las policías y ministerio público	Seguridad Providencia.	4 años

• Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Providencia disminuye la victimización por DMCS, incivildades y Violencia Intrafamiliar durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública		
Propósito 3	Abordar integralmente la violencia intrafamiliar en Providencia, fortaleciendo la prevención, detección temprana, protección a víctimas y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir la reincidencia y aumentar la confianza en la denuncia.		
Componente 1	Campañas comunitarias y escolares para visibilizar la VIF.		
	Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos para el fomento de alertas, denuncias, consultas y solicitud de asistencia en materia de violencia intrafamiliar a los vecinos de la comuna	Seguridad Providencia, Departamento de Diversidad e Inclusión, Departamento Defensoría Comunal y Corporación de Desarrollo Social.	4 años
	Reunión de coordinación y programación con Departamento de Diversidad e Inclusión y Defensoría Comunal, para la realización de campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos para el fomento de alertas, denuncias, consultas y solicitud de asistencia en materia de violencia intrafamiliar a los vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia, Departamento de Diversidad e Inclusión, Departamento Defensoría Comunal y Corporación de Desarrollo Social.	4 años



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	Ejecución de las campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos a través de redes sociales del Municipio, Depto. Diversidad e Inclusión y Defensoría Comunal, dirigido hacia vecinos y vecinas de la comuna.	Seguridad Providencia, Departamento de Diversidad e Inclusión, Departamento Defensoría Comunal y Corporación de Desarrollo Social.	4 años
	Seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos en contexto de violencia intrafamiliar a los vecinos de la comuna	Seguridad Providencia, Departamento de Diversidad e Inclusión, Departamento Defensoría Comunal y Corporación de Desarrollo Social.	4 años
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.		
	Diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión	6 meses
	Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión	6 meses
	Ejecución de estrategia coordinada.	Seguridad Providencia, Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión	3,5 años
	Evaluación anual y revisión de resultados de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión	6 meses
Componente 3	Plan de formación conjunta para instituciones y actores relevantes de la comuna y que participan en la orientación, intervención, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar.		
	Diseño y programación de la capacitación en temáticas de intervención, promoción y prevención de violencia intrafamiliar	Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión, Dirección de Personas	6 meses
	Implementar programa de formación en temáticas de intervención, promoción y prevención de violencia intrafamiliar a instituciones y actores relevantes de la comuna	Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión, Dirección de Personas	6 meses
	Ejecución de programa de capacitación conjunto	Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión, Dirección de Personas	3,5 años
	Evaluación y reunión de resultados del plan de formación ejecutado a instituciones y agentes relevantes de la comuna.	Defensoría Comunal, Diversidad e Inclusión, Dirección de Personas	6 meses

• **Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículos**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Providencia disminuye la victimización por DMCS, incivildades y Violencia Intrafamiliar durante la vigencia del plan comunal de seguridad pública		
Propósito 4	Contribuir a disminuir el robo de vehículos en barrios residenciales de la comuna de Providencia.		
Componente 1	En las zonas con oferta de estacionamiento en el espacio público con aumento de robo de vehículos se incrementa la cobertura de gestión de estacionamientos.		
	Análisis delictual semestral para delimitación de zonas y áreas a abordar	Seguridad Providencia	4 años
	Ampliación de cobertura de gestión de estacionamientos en la vía pública mediante operadores de parquímetros humanos para la prevención de delitos	Transito	4 años
	Implementación de sistema para gestión de estacionamientos liberados en la vía pública	Tecnología y Gestión Digital, Tránsito y Administración Municipal	1 año
Componente 2	En los sectores con oferta de estacionamiento no controlado se aumenta la cobertura de televigilancia con capacidad de lectura de placas patentes.		
	Análisis delictual anual para identificación de zonas y priorización	Seguridad Providencia	4 años
	Articulación con comités de seguridad para proyectos público-privados de televigilancia.	Seguridad Providencia, DIDECO	
	Desarrollo de proyectos de televigilancia para zonas priorizadas	Seguridad Providencia, SECLA, Infraestructura y Tecnología y Gestión Digital	4 años
	Ejecución de proyectos de televigilancia	Infraestructura	4 años
	Implementación de capacidad de lectura de placas patentes en el sistema de televigilancia	Seguridad Providencia	1 año
	Operación del sistema de televigilancia	Seguridad Providencia	4 años
Componente 3	En los barrios con aumento de robo de vehículos se desarrollan estrategias de patrullaje preventivo focalizado.		
	1. Instalación de instancia de análisis especializado de delitos asociados al robo de vehículo.	Seguridad Providencia, Carabineros, PDI y Ministerio Público.	2 meses
	2. Confección semanal de planes de patrullaje focalizados.	Seguridad Providencia, Carabineros, PDI y Ministerio Público.	4 años
	3. Implementación de equipo focalizado para patrullajes estratégicos.	Seguridad Providencia	2 meses
	4. Ejecución semanal de planes de patrullaje focalizado.	Seguridad Providencia	4 años
	5. Sistematización semestral de resultados de patrullajes focalizado.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 4	Los delitos de robo de vehículos son abordados con énfasis en la persecución penal y la articulación de información interinstitucional.		
	Análisis delictual y cruce con información de televigilancia para identificación de casos y patrones para aportar a las policías y ministerio público	Seguridad Providencia, Carabineros, PDY y Ministerio Público	4 años



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	Seguimiento semestral de causas penales de delitos de robos de vehículos en la comuna de Providencia	Seguridad Providencia	4 años
Componente 5	Agrupaciones vecinales de Providencia mejoran la articulación comunitaria y la comunicación con autoridades para la prevención de delitos en sus barrios.		
	Difundir mediante reunión de coordinación con vecinos la metodología de conformación de comités de seguridad y sus beneficios.	DIDECO	4 años
	Realizar diagnósticos de seguridad semestrales, en sectores residenciales de agrupaciones que buscan constituirse como Comités de Seguridad.	Seguridad Providencia y DIDECO	4 años
	Reuniones de coordinación con comités de seguridad e instituciones de seguridad y municipales para apoyo e instrucción.	Seguridad Providencia y DIDECO	4 años



9. SISTEMA DE INDICADORES

- Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
Propósito 1	Contribuir a disminuir la victimización por delitos violentos en los principales ejes y barrios bohemios de la comuna de Providencia.		A: N° de delitos violentos al inicio del PCSP B: N° de delitos violentos al término del PCSP Formula: $(A-B)/A*100=X$	Variación negativa	Datos oficiales SPD
Componente 1	Los barrios comerciales y bohemios aumentan la cobertura de televigilancia con analítica para la detección oportuna de conductas de riesgo delictual.	Porcentaje de ampliación de cobertura	A: N° de cámaras en ejes comerciales y barrios bohemios al inicio del PCSP B: N° de cámaras en ejes comerciales y barrios bohemios al término del PCSP	Por definir según análisis de priorización	
Actividades	Elaborar un plan de priorización para la ampliación de cobertura de televigilancia	Cumplimiento de elaboración de plan	A: Plan elaborado B: Plan comprometido Formula: $(A/B)*100= X$	100%	Documento con plan



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Desarrollar los proyectos de aplicación de televigilancia conforme el plan de focalización.	Cumplimiento del desarrollo de proyectos	A: N° de Proyectos desarrollados B: N° de Proyectos requeridos en el plan de priorización Formula: $(A/B)*100=X$	100%	Expedientes de proyecto
	Implementar sistemas de analítica en el sistema de televigilancia comunal	Cumplimiento de implementación	A: N° de sistemas de analítica implementados B: N° de sistemas de analítica proyectados para satisfacer las necesidades del plan Formula: $(A/B)*100=X$	80%	Informe de Seguridad Providencia y Dirección de Tecnología y Gestión Digital
	Ejecutar proyectos de ampliación de cobertura en los barrios comerciales y bohemos de Providencia.	Porcentaje de ampliación de cobertura	A: N° de puntos de televigilancia instalados en ejes principales y barrios bohemos B: N° de puntos de televigilancia proyectados en ejes bohemos Formula: $(A/B)*100=X$	80%	Informe de Seguridad Providencia y Dirección de Tecnología y Gestión Digital



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
Componente 2	Los habitantes y visitantes de barrios comerciales y bohemios participan de campañas informativa de promoción del autocuidado.	Porcentaje de alcance de campañas	A: N° de personas alcanzadas por las campañas B: N° de personas proyectada Formula: $(A/B) * 100 = X$	60%	Informes de campañas
	Elaborar planes temáticos anuales de campañas informativas de autocuidado en barrios comerciales y bohemios	Cumplimiento de elaboración de plan	A: Plan elaborado B: Plan comprometido Formula: $(A/B) * 100 = X$	100%	Documento con plan
	Ejecución de planes temáticos de campañas informativas en barrios comerciales y bohemios	Porcentaje de cumplimiento de planes temáticos	A: N° Actividades informativas ejecutadas B: N° Actividades planificadas Formula $(A/B) * 100 = X$	80%	- Actas de actividades - Planes temáticos
		Porcentaje de cumplimiento de mesas de trabajo	A: N° Mesas ejecutadas	80%	- Actas de actividades



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Desarrollar mesas de trabajo para socialización de problemáticas delictuales y medidas de autocuidado con asociaciones gremiales de barrios comerciales y bohemios con temática de seguridad.		B: N° Mesas planificadas Formula $(A/B)*100=X$		- Listas de asistencia
Componente 3	En los barrios comerciales y bohemios se implementan planes de patrullaje focalizado reactivo, orientados a contribuir a reducir las posibilidades de fuga de los delincuentes y aumentar la eficacia de las detenciones en el sector.	Porcentaje de realización de patrullajes focalizados	A: Patrullajes realizados B: Patrullajes proyectados Formula: $(A/B)*100=X$	80%	- Informe de Seguridad Providencia con registro GPS de cumplimiento - Registros de sistemas de Seguridad Providencia por procedimientos en el marco del patrullaje
	Instalación de instancia de análisis especializado de delitos violentos.	Cumplimiento de instalación de instancia de análisis	A: Instancia realizada B: Instancia comprometida Formula de cálculo $(A/B)*100=X$	100%	
	Confección semanal de planes de patrullaje focalizados.	Porcentaje de cumplimiento en la confección de planes	A: Planes confeccionados Formula: $(A/208)*100=X$	90%	



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Implementación de equipo focalizado para patrullajes estratégicos.	Cumplimiento en la implementación del equipo para patrullaje focalizado	A: Equipo implementado B: Equipo comprometido Formula: $(A/B)*100=X$	100%	
	Ejecución semanal de planes de patrullaje focalizado.	Porcentaje de cumplimiento patrullaje focalizado	A: N° de patrullajes realizados Formula: $(A/208)*100=X$	90%	
	Sistematización semestral de resultados de patrullajes focalizado.	Porcentaje de cumplimiento en preparación de informes de sistematización	A: N° informes de sistematización Formula: $(A/8)*100=X$	75%	
Componente 4	Plan de fiscalización de motocicletas para detectar su uso en la comisión de delitos y reducir la incidencia de ilícitos asociados en las áreas de mayor riesgo.				
	Confección mensual de plan de fiscalización.	Cumplimiento de elaboración de plan	A: N° Plan elaborado Formula: $(A/1)*100=X$	100%	Documento con plan



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Implementación de sistema para la gestión y optimización de aparcadero.	Cumplimiento de la implementación del sistema	A: N° de sistemas implementados Formula: $(A/1)*100=X$	100%	Informe con registro de acciones de implementación
	Ejecución mensual de plan de fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento del plan de fiscalización	A: Instancias de fiscalización ejecutadas B: Instancias de fiscalización planificadas Formula $(A/B)*100=X$	60%	Informe de fiscalización
	Sistematización semestral de resultados del plan de fiscalización.	Cumplimiento de la sistematización	A: N° de informes de sistematización Formula: $(A/8)*100=X$	75%	
Componente 5	Análisis delictual para orientar el diseño del espacio público y medidas de mitigación de riesgo situacional.				
	Confección semestral de informes de análisis delictual.	Porcentaje de cumplimiento de informes de análisis	A: N° de informes confeccionados Formula: $(A/8)*100=X$	75%	



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Confección de manual de lineamientos para el diseño en el espacio público con perspectiva de prevención situacional.	Cumplimiento de confección de manual	A: N° de manuales confeccionados Formula: $(A/1)*100=X$	100%	
	Incorporar en la mesa de coordinación de servicios y espacio público municipal estrategias lineamientos para prevenir delitos en las intervenciones en espacio público.	Porcentaje de utilización de lineamientos	A: intervenciones que incorporen el lineamiento B: intervenciones requeridas por temas de seguridad Formula: $(A/B)*100=X$	60%	



- **Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
Propósito 2	Contribuir a disminuir los delitos de robo en lugar no habitado en la comuna en la comuna de Providencia.				
Componente 1	Los distintos actores que coexisten en barrios comerciales y bohemios participan en instancias de coordinación para prevención de delitos				
	Análisis delictual para la priorización semestral de barrios para abordar	Cumplimiento de instalación de instancia de análisis	A: Instancia realizada B: Instancia comprometida Formula de cálculo $(A/B)*100=X$	100%	
	Ejecución de marchas exploratorias con actores de los barrios priorizados.	Porcentaje de cumplimiento de marchas planificadas	A: Marchas exploratorias realizadas B: Barrios priorizados Formula: $(A/B)*100$	100%	
	Mesas de coordinación por la seguridad en barrios comerciales priorizados.	Porcentaje de respuesta ante necesidad de coordinación de mesas	A: Mesas de coordinación realizadas B: Barrios priorizados Formula: $(A/B)*100=X$	90%	



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
Componente 2	Los locatarios de sectores comerciales de la comuna son capacitados en medidas de prevención situacional para sus locales.				
	Análisis delictual para la priorización semestral de barrios para abordar	Cumplimiento de instalación de instancia de análisis	A: Instancia realizada B: Instancia comprometida Formula de cálculo $(A/B)*100=X$	100%	Informe de análisis
	Elaboración de informes situacionales para comercios priorizados	Porcentaje de cumplimiento en elaboración de informes	A: N° de informes realizados B: N° de Barrios priorizados Formula $(A/B)*100=X$	80%	Informes situacionales
Componente 3	Los nuevos locales comerciales cuentan con instancias de articulación con organismos municipales y gremiales para la prevención de delitos.				
	Catastro permanente de nuevos locales comerciales por zonas priorizadas	Porcentaje de actualización mensual de catastro	A: Actualizaciones de catastro Formula: $(A/48)*100=X$	100%	Registro unificado
	Articulación de nuevos locales con gremios existentes.	Porcentaje de articulación gremial	A: Locatarios nuevos que se coordinan o articulan con gremios	70%	Actas o listas de asistencia



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
			B: Locatarios nuevos catastrados anualmente Formula: $(A/B) * 100 = X$		
	Charlas de prevención situacional y prevención de incivildades para nuevos locatarios	Porcentaje de cumplimiento de realización de charlas	A: Charlas realizadas B: Charlas planificadas Formula: $(A/B) * 100 = X$	90%	Acta y lista de asistencia planificación
	Implementación de programa de convenios de colaboración para desarrollar soluciones tecnológicas para la prevención del robo en lugar no habitado	Porcentaje de formalización de iniciativas	A: Convenios firmados B: Convenios requeridos Formula: $(A/B) * 100 = X$	70%	Carta de solicitud Convenios
	Desarrollo de proyectos de ampliación de cobertura de televigilancia mediante articulación público-privado con énfasis en televigilancia de altura.	Porcentaje de ejecución de iniciativas	A: Proyectos implementados B: Convenios firmados Formula: $(A/B) * 100 = X$	100%	Convenios Informe o acta de instalación de proyecto
Componente 4	Los barrios comerciales y de restaurantes incrementan la cobertura de sistemas de televigilancia con analítica para detectar oportunamente situaciones de riesgo.				
	Análisis delictual anual para la priorización de barrios y el desarrollo de proyectos	Cumplimiento de análisis anual	A: N° de informes anuales de priorización	100%	



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
			Formula: $(A/4)*100=X$		
	Desarrollo de proyectos para la implementación de sistemas de televigilancia.	Cumplimiento del desarrollo de proyectos	A: N° de Proyectos desarrollados B: N° de Proyectos requeridos en el plan de priorización Formula: $(A/B)*100=X$	100%	Expedientes de proyecto
	Ejecución de proyectos de televigilancia	Porcentaje de ampliación de cobertura	A: N° de puntos de televigilancia instalados en ejes principales y barrios bohemios B: N° de puntos de televigilancia proyectados en ejes bohemios Formula: $(A/B)*100=X$	80%	Informe de Seguridad Providencia y Dirección de Tecnología y Gestión Digital
	Operación de sistema de televigilancia	Registro de días de uso y monitoreo	A: Días dedicados al monitoreo Formula de calculo: $(A/1460)*100=X$	80%	Informe de operación
	Análisis delictual y cruce con información de televigilancia para identificación de casos y patrones para aportar a las policías y ministerio público	Cumplimiento de instancias de análisis	A: Informe de análisis con cruce de información B: Focos delictuales que requieran análisis Formula: $(A/B)*100=X$	100%	Informes



• **Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
Propósito 3	Abordar integralmente la violencia intrafamiliar en Providencia, fortaleciendo la prevención, detección temprana, protección a víctimas y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir la reincidencia y aumentar la confianza en la denuncia.				
Componente 1	Campañas comunitarias y escolares para visibilizar la VIF.	Número de campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos en contexto de prevención violencia intrafamiliar.	A: N° de campaña de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos realizadas para las vecinas y vecinos de la comuna B: N° de campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos F comprometida a los vecinos y vecinas de la comuna $(A/B) * 100 = X$	80%	-Minuta de reunión -Diseño de las campañas.



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos para el fomento de alertas, denuncias, consultas y solicitud de asistencia en materia de violencia intrafamiliar a los vecinos de la comuna	Número de campañas y porcentaje de la planificación de campaña de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos en contexto de violencia intrafamiliar.	A: Número de diseños y planificación de campañas realizadas. B: Número de diseños y planificación de campañas comprometidas. $(A/B) * 100 = X$	90%	-Minuta de reunión -Diseño
	Reunión de coordinación y programación con Departamento de Diversidad e Inclusión y Defensoría Comunal, para la realización de campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos para el fomento de alertas, denuncias, consultas y solicitud de asistencia en materia de violencia intrafamiliar a los vecinos de la comuna.	Reuniones de coordinación y programación entre Seguridad Providencia Departamento de Diversidad e Inclusión y Defensoría Comunal para la realización de las campañas en contexto de violencia intrafamiliar	A: N° Reunión de coordinación y programación con Defensoría Comunal y Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia. B: N° Reunión de coordinación y programación realizada con Defensoría Comuna y Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia. $(A/B) * 100 = 90 \%$	90%	-Minuta de reunión



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Ejecución de las campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos a través de redes sociales del Municipio, Depto. Diversidad e Inclusión y Defensoría Comunal, dirigido hacia vecinos y vecinas de la comuna.	Ejecución de las campañas de sensibilización a través de las redes sociales del Municipio, del Depto. De Diversidad e Inclusión y Defensoría.	A: N° de campañas en contexto de violencia intrafamiliar a los vecinos y vecinas de la comuna ejecutadas B: N° de campañas en contexto de violencia intrafamiliar a los vecinos y vecinas de la comuna comprometidas $(A/B) * 100 = X$	90%	-Material de difusión de las campañas ejecutadas.
	Seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización y promoción de entornos seguros e inclusivos en contexto de violencia intrafamiliar a los vecinos de la comuna	Realización de seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización y promoción de	A: N° de monitoreo y seguimiento de las campañas realizadas.	90%	-Correo electrónico.



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
		entornos seguros e inclusivos en el contexto de violencia intrafamiliar.	B: N° de monitoreo y seguimiento de las campañas comprometidas $(A/B) * 100 = X$		-Calendarización. - Minutas de reunión
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Diseño e implementación de una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	A: Número de acciones de implementación de la estrategia realizadas. B: Número de acciones implementación de la estrategia comprometidas. $(A/B) * 100 = X$	90%	-Minuta de reunión -Estrategia diseñada. -Registros de acciones implementadas



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Diseño anual y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de avance planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	A: Número de etapas de la planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar realizadas. B: Número de etapas de la planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar comprometidas $(A/B) * 100 = X$	90%	-Estrategia diseñada .
	Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de acciones de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	A: N° de acciones de coordinación comunitaria para posibles víctimas de violencia intrafamiliar planificadas B: N° de acciones de coordinación comunitaria efectivamente realizadas $(A/B) * 100 = X$	85%	-Diseño y fotografías de implementación de la estrategia. - Minuta reuniones de coordinación - Formularios de derivación entre distintas unidades municipales
	Ejecución de estrategias coordinadas anuales.	Porcentaje de ejecución de estrategia coordinada.	A: N° de Acciones de la estrategia realizadas	85%	



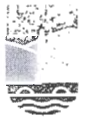
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
			B: N° de Acciones de la estrategia planificadas Formula: $(A/B) * 100 = X$		
	Evaluación anual anuales y revisión de resultados de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Cumplimiento de proceso de evaluación	A: N° de procesos de evaluación Formula: $(A/4) * 100\%$	100%	
Componente 3	Plan de formación conjunta para instituciones y actores relevantes de la comuna y que participan en la orientación, intervención, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de planes de formación conjunta	A: N° de capacitaciones realizadas a instituciones y actores relevantes en temáticas de intervención, promoción y prevención. B: N° de capacitaciones comprometidas a instituciones y actores relevantes en temáticas de intervención, promoción y prevención. $(A/B) * 100 = X$	80%	-Lista de asistencia a las capacitaciones realizadas.



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Diseño y programación de la capacitación en temáticas de intervención, promoción y prevención de violencia intrafamiliar	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de programación	A: Número de diseño y programación de las capacitaciones a instituciones y actores relevantes seleccionadas. B: Número de diseño y programación de las capacitaciones a instituciones y actores relevantes comprometidos. $(A/B) * 100 = X$	100%	-Correo electrónico de convocatoria -Lista de asistencia.



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Implementar programa de formación en temáticas de intervención, promoción y prevención de violencia intrafamiliar a instituciones y actores relevantes de la comuna	Porcentaje de implementación de programas de formación en temáticas de intervención	A: N° de capacitaciones a instituciones y actores identificados como actores relevantes de la comuna comprometidas B: N° de capacitaciones a instituciones y actores identificados como actores relevantes de la comuna realizadas Formula= (B/A)*100=X	80%	- Listas de asistencia -correo electrónico convocatorias.
	Ejecución de programa de capacitación conjunto	Porcentaje de ejecución de programas de capacitación anuales	A: N° de actividades realizadas de los programas de capacitación	80%	Actas



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
			B: N° de actividades comprometidas de los programas de capacitación Formula: $(A/B) * 100 = X$		Listas de asistencia
	Evaluación y reunión de resultados del plan de formación ejecutado a instituciones y agentes relevantes de la comuna.	Porcentaje de conocimiento en temáticas del plan	A: N° de participantes que reportan un mayor conocimiento en las temáticas del plan de formación. B: N° de participantes evaluados por el plan de formación. $(A/B) * 100 = X$	70%	-Encuestas realizadas



- **Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículos**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
Propósito 4	Contribuir a disminuir el robo de vehículos en barrios residenciales de la comuna de Providencia.				
Componente 1	En las zonas con oferta de estacionamiento en el espacio público con aumento de robo de vehículos se incrementa la cobertura de gestión de estacionamientos.				
	Análisis delictual semestral para delimitación de zonas y áreas a abordar	Cumplimiento de análisis	A: N° de reportes de análisis Formula: $(A/8)*100=X$	75%	
	Ampliación de cobertura de gestión de estacionamientos en la vía pública mediante operadores de parquímetros humanos para la prevención de delitos	Porcentaje de respuesta a la solicitud de ampliación	A: N° de ampliaciones por temas de seguridad B: N° de requerimiento de ampliaciones Formula: $(A/B)*100=X$	80%	
	Implementación de sistema para gestión de estacionamientos liberados en la vía pública	Cumplimiento de la implementación	A: Número de sistemas implementados Fórmula: $(A/1)*100$	100%	
Componente 2	En los sectores con oferta de estacionamiento no controlado se aumenta la cobertura de televigilancia con capacidad de lectura de placas patentes.				



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Análisis delictual anual para identificación de zonas y priorización	Cumplimiento de elaboración de plan de priorización	A: Plan elaborado B: Plan comprometido Formula: $(A/B) \cdot 100 = X$	100%	Documento con plan
	Articulación con comités de seguridad para proyectos público-privados de televigilancia.	Porcentaje de cumplimiento de instancias formales de articulación	A: Convenios de colaboración firmados para proyectos de articulación B: Comités de seguridad que solicitan procesos de articulación Formula: $(A/B) \cdot 100 = X$	70%	Convenios firmados
	Desarrollo de proyectos de televigilancia para zonas priorizadas				
	Ejecución de proyectos de televigilancia	Cumplimiento de implementación	A: N° de sistemas de analítica implementados B: N° de sistemas de analítica proyectados para satisfacer las necesidades del plan Formula: $(A/B) \cdot 100 = X$	80%	Informe de Seguridad Providencia y Dirección de Tecnología y Gestión Digital



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Implementación de capacidad de lectura de placas patentes en el sistema de televigilancia	Porcentaje de ampliación de cobertura	A: N° de puntos de televigilancia instalados en ejes principales y barrios bohemios B: N° de puntos de televigilancia proyectados en ejes bohemios Formula: $(A/B)*100=X$	80%	Informe de Seguridad Providencia y Dirección de Tecnología y Gestión Digital
	Operación del sistema de televigilancia	Registro de días de uso y monitoreo	A: Días dedicados al monitoreo Formula de calculo: $(A/1460)*100=X$	80%	
Componente 3	En los barrios con aumento de robo de vehículos se desarrollan estrategias de patrullaje preventivo focalizado.				
	Instalación de instancia de análisis especializado de delitos asociados al robo de vehículo.	Cumplimiento de instalación de instancia de análisis	A: Instancia realizada B: Instancia comprometida Formula de cálculo $(A/B)*100=X$	100%	
	Confección semanal de planes de patrullaje focalizados.	Porcentaje de cumplimiento en la confección de planes	A: Planes confeccionados Formula: $(A/208)*100=X$	90%	
	Implementación de equipo focalizado para patrullajes estratégicos.	Cumplimiento en la implementación del equipo para patrullaje focalizado	A: Equipo implementado B: Equipo comprometido Formula: $(A/B)*100=X$	100%	



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Ejecución semanal de planes de patrullaje focalizado.	Porcentaje de cumplimiento patrullaje focalizado	A: N° de patrullajes realizados Formula: $(A/208)*100=X$	90%	
	Sistematización semestral de resultados de patrullajes focalizado.	Porcentaje de cumplimiento en preparación de informes de sistematización	A: N° informes de sistematización Formula: $(A/8)*100=X$	75%	
Componente 4	Los delitos de robo de vehículos son abordados con énfasis en la persecución penal y la articulación de información interinstitucional.				
	Análisis delictual y cruce con información de televigilancia para identificación de casos y patrones para aportar a las policías y ministerio público	Cumplimiento de las instancias de análisis	A: Instancias de análisis realizadas B: Instancias de análisis comprometidas Formula: $(A/B)*100=X$	90%	
	Seguimiento semestral de causas penales de delitos de robos de vehículos en la comuna de Providencia	Porcentaje de cumplimiento en la realización semestral de síntesis de causas.	A: informe semestral con síntesis de causas Formula: $(A/8)*100=X$	75%	
Componente 5	Agrupaciones vecinales de Providencia mejoran la articulación comunitaria y la comunicación con autoridades para la prevención de delitos en sus barrios.				



Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información
	Difundir mediante reunión de coordinación con vecinos la metodología de conformación de comités de seguridad y sus beneficios.	Porcentaje de realización de reuniones	A: Reuniones con vecinos realizadas B: Reuniones solicitadas Formula: $(A/B)=X$	80%	
	Realizar diagnósticos de seguridad semestrales, en sectores residenciales de agrupaciones que buscan constituirse como Comités de Seguridad.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de diagnósticos	A: diagnósticos realizados Formula: $(A/8)*100=X$	75%	
	Reuniones de coordinación con comités de seguridad e instituciones de seguridad y municipales para apoyo e instrucción.	Porcentaje de respuesta ante solicitudes de reunión	A: Reuniones realizadas B: Reuniones solicitadas Formula: $(A/B)=X$	80%	



10.CONCLUSIONES

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia 2026-2029 busca proyectar y consolidar los avances alcanzados en los períodos anteriores, fortaleciendo la participación y vinculante de la comunidad en las políticas y acciones de seguridad. Se enfatiza la importancia de mantener canales permanentes de comunicación y colaboración entre los vecinos, Seguridad Providencia y las instituciones relacionadas con la prevención y persecución del delito, con el fin de enriquecer la comprensión del fenómeno delictual y ajustar oportunamente las estrategias implementadas.

La experiencia acumulada en los últimos años ha demostrado la necesidad de abordar la seguridad desde un enfoque integral, multifocal y flexible, capaz de responder a contextos cambiantes tanto sociales como políticos. En este sentido, la articulación de modelos de intervención, el uso de tecnologías emergentes y la cooperación interinstitucional se presentan como ejes fundamentales para anticipar y enfrentar los desafíos que se avecinan.

Los próximos años plantearán retos significativos en materia de prevención y control del delito, así como en la percepción de seguridad ciudadana. Sin embargo, este escenario impulsa a innovar, profundizar la coproducción de seguridad con la comunidad y reforzar la acción conjunta con los distintos actores locales y nacionales. El Consejo Comunal de Seguridad Pública será clave como espacio de coordinación, sinergia y validación de estas iniciativas.

Finalmente, la implementación de este plan busca impactar positivamente en la calidad de vida de los vecinos de Providencia, contribuyendo a mantener a la comuna como referente en seguridad, convivencia y desarrollo urbano sostenible a nivel nacional.